

Cátedras de Fisiología y Física Médica

1. La cátedra y asignaturas de Fisiología y Física Médica en los planes de estudio de 1900 y 1919. Las cátedras de Fisiología en los planes de estudio de 1923, 1928, 1934, 1937, 1940, 1959 y 1962. La asignatura de Fisiopatología en el plan de 1934. 2. Locales en que se impartieron. 3. Frecuencia y horarios de clase. 4. Profesores titulares. 5. Profesores auxiliares. 6. Ayudantes facultativos y profesores agregados. 7. Alumnos ayudantes. 8. Instructores, adscriptos y asociados. 9. Cambios de profesores de 1959 a 1961. 10. Programas de las asignaturas. 11. Investigaciones realizadas en las cátedras. 12. Instituto de Fisiología "Solano Ramos". 13. Cursos de postgrado. 14. Libros de texto y de consulta extranjeros recomendados durante el período estudiado. 15. Bibliografía docente producida por los profesores de las cátedras. 16. Consideraciones finales. Referencias bibliográficas y documentales.

1. Al ponerse en vigor el Plan Lanuza (1899), la antigua asignatura de Fisiología Humana Teórica y Experimental que se explicaba en el segundo año del período de la Licenciatura y que formaba cátedra con las asignaturas de Ampliación de Higiene Pública con el Estudio Histórico y Geográfico de las Enfermedades Endémicas y Epidémicas y de Historia Crítica de la Medicina quedó convertida en cátedra independiente con las asignaturas de Fisiología 1^{er} y 2^o cursos que se impartieron en primero y segundo años del período de Licenciatura.

Al año siguiente, con el Plan Varona, los 2 cursos de Fisiología quedaron convertidos en una asignatura de un curso dictada en el segundo año de la carrera, la que formaba la cátedra número 2 con las asignaturas Física Médica, medio curso y Química Médica, medio curso, la primera impartida en el segundo año y la segunda, en el tercero.

En 1901, en una nueva reagrupación de asignaturas la de Química Médica, medio curso, pasó a formar parte de la cátedra A de la Escuela de Farmacia y quedó la cátedra número 2 de la Escuela de Medicina con las asignaturas de Fisiología, 1 curso y Física Médica, medio curso, dictadas ambas igualmente, en el segundo año de la carrera.

Por el plan de estudios de 1919, la cátedra número 2 quedó constituida en igual forma, la asignatura de Fisiología, 1 curso, continuó en el segundo año, pero la de Física Médica, medio curso, pasó al primero.

En el plan de 1924, la asignatura de Física Médica, medio curso, quedó suprimida y la cátedra número 2 dio paso a 2 cátedras, la número 3 que comprendía la asignatura de Fisiología 1^{er} curso y la número 4, la de Fisiología 2^o curso, explicadas en primero y segundo años de la carrera. Esta división, al igual que ocurría con la cátedra de Anatomía Descriptiva, sólo tenía valor organizativo pues legalmente era una sola cátedra con 2 asignaturas.

Al establecerse un nuevo plan de estudios en 1928, las 2 cátedras se mantuvieron en igual forma, pero en el de 1934, al reducirse a 5 los años de la carrera, aunque

siguió la propia estructura de 2 cátedras, la asignatura se impartió en un curso, en el segundo año y lo mismo continuó en el de 1937.

En el plan de 1934 se creó en la cátedra de Fisiología una nueva asignatura con el nombre de Fisiopatología la que tuvo el carácter de potestativa y se impartía en el tercer año de la carrera. En el curso 1936-1937, la recibieron por primera vez 5 alumnos, los que obtuvieron sobresaliente como calificación final y uno de ellos premio, el señor *Luis Pascual Gispert*,¹ que muchos años después fue profesor de Medicina Interna. En el curso 1937-1938 no se matriculó ningún alumno en ella y se suprimió a partir del siguiente.

En 1940, al aprobarse el plan de estudios de 7 años, la fisiología pudo ser explicada nuevamente como 2 cursos, pero ahora en segundo y tercer años de la carrera, manteniéndose como cátedras números 3 y 4.

En el plan provisional de mayo de 1959, la enseñanza de la fisiología continuó igual, no obstante lo cual todos los alumnos que comenzaron la carrera ese año y el siguiente la recibieron en un solo curso en el segundo año y las cátedras a finales de 1960 quedaron convertidas en un Departamento.

Al implantarse la reforma universitaria de 1962, la enseñanza de la fisiología quedó organizada en el subdepartamento de Fisiología del Departamento de Ciencias Fisiológicas, impartida como Fisiología 1 en el primer semestre del segundo año y Fisiología 2 en el segundo semestre del propio segundo año.

2. Al trasladarse la Escuela de Medicina para el edificio de las calles Zanja y Belascoain, la cátedra de Fisiología y Física Médica dispuso de un pobre local situado en la planta alta, área central, con entrada por la parte derecha del edificio. Tanto la mesa del profesor como los bancos de los alumnos no podían ser mas pobres y solo poseía un aula sin laboratorio ni medios para ejercicios prácticos y mucho menos experimentación.²

Al realizarse poco después algunos arreglos en el edificio se instaló en el local de Fisiología un pequeño laboratorio en el que se realizaban algunas demostraciones prácticas.

Esta situación de penuria extrema continuó hasta el 20 de octubre de 1923 en que por Ley del Congreso se procedió a trasladar oficialmente la enseñanza no clínica de la medicina al Hospital "General Calixto García" y como parte de ellas las cátedras de Fisiología y su laboratorio,^(*) para la que se construyó un nuevo pabellón en 1927 instalándose en su ala derecha. Este edificio es el que actualmente ocupan el archivo del hospital y el Departamento de Medicina Legal de la Facultad de Medicina "General Calixto García". Las clases teóricas se comenzaron a brindar entonces en el anfiteatro del hospital.

En esta mitad del pabellón funcionaron las 2 cátedras de Fisiología hasta 1962 y la asignatura Fisiopatología en el curso que se brindó. En 1956 se fundó en dicho local el Instituto de Fisiología "Solano Ramos" como entidad anexa a la Facultad de Medicina, adscripta a esas cátedras. El espacio resultaba tan reducido que tuvo que ser utilizada la azotea del pabellón para la colocación de las jaulas de los animales de experimentación. Esta institución tuvo una corta vida pues dejó de existir en septiembre de 1960.

En 1962, al fundarse el Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas "Victoria de Girón" a él fue trasladado el recién creado Subdepartamento de Fisiología que pudo

contar desde entonces con locales y equipos adecuados para la enseñanza teórico-práctica.

3. A partir del Plan Varona las clases del curso de Fisiología eran diarias de 2 a 3 p.m. y las del medio curso de Física Médica en días alternos (lunes, miércoles y viernes) de 3 a 4 p.m. Desconocemos la periodicidad en teóricas y prácticas.

En los planes de 1924 y 1928, las clases teóricas eran de una hora diaria y las prácticas de una hora a la semana durante todo el curso, en el primer y segundo años.

En el de 1934, la única asignatura de fisiología se explicaba en 8 horas teóricas y 1 de práctica, semanales durante todo el curso. En el de 1937, las horas de clases teóricas y prácticas totalizaban 250 en todo el curso. De la asignatura potestativa Fisiopatología sólo sabemos que se impartían 3 horas semanales, sin poder especificar cuántas teóricas y prácticas.

Por el plan de 1940, las 2 asignaturas de fisiología se explicaron nuevamente en clases teóricas de una hora diaria y clases prácticas de una hora a la semana durante cada curso.

4. El doctor *Antonio de Gordon y Acosta*,³ último de los profesores de la cátedra de Fisiología Humana Teórica y Experimental, desempeñaba la misma desde el 21 de octubre de 1876 en que fue nombrado profesor supernumerario interino al frente de ella por enfermedad de su numerario el doctor *Esteban González del Valle y Cañizo*.

Al morir el doctor *González del Valle* el 28 de diciembre de 1876, una semana después, el 5 de enero de 1877, fue elevado el doctor *Gordon Acosta* a la categoría de numerario interino.

El doctor *Gordon*, hombre de conocimientos enciclopédicos, se había graduado en 7 carreras universitarias y poseía una memoria increíble, continuó su brillante carrera docente en esta cátedra. Así, el 7 de diciembre de 1880 se le confirió la categoría de catedrático numerario de entrada en propiedad; el 10 de diciembre de 1884 se le promovió a la de ascenso y el 19 de mayo de 1893 a la más alta categoría docente de la época, catedrático numerario de término.

Al ponerse en práctica el Plan Lanuza, por Orden Militar de 28 de diciembre de 1899, el doctor *Gordon* fue trasladado con igual categoría a la cátedra de Medicina Legal y Toxicología y fue nombrado en la de Fisiología, 2 cursos, el doctor *Miguel Sánchez-Toledo Hernández*.⁴ Tomó posesión el 1 de enero siguiente y la desempeñó hasta el 5 de julio del propio año en que fue cesanteado.

Al quedar instaurado el Plan Varona, por Orden Militar de 27 de septiembre de 1900, fue nombrado por oposición en la cátedra, ahora con el nombre de Fisiología, 1 curso y Física Médica, medio curso. Con igual categoría de numerario o titular se mantuvo en la enseñanza hasta su fallecimiento ocurrido en La Habana el 11 de julio de 1918.

El doctor *Sánchez-Toledo* se había graduado de Licenciado en Medicina en la Universidad de Madrid en 1874 y de Doctor en las de París (1878) y La Habana (1899).⁵ Poseedor de una sólida cultura médica, de gran influencia francesa, era también académico de número de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana y miembro fundador de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana.

Para sustituir al doctor *Sánchez-Toledo*, por Decreto Presidencial de 31 de julio de 1918 fue nombrado, por ascenso, el doctor *Rafael Pérez-Vento y Nin*,⁶ en esos momentos profesor auxiliar, por oposición, jefe del laboratorio de la cátedra.

El doctor *Pérez Vento* se graduó de Licenciado en Medicina en 1897 y de Doctor en 1900 en la Universidad de La Habana,⁷ era un destacado especialista en enfermedades nerviosas y mentales y miembro titular de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana. Ocupó su nuevo cargo hasta su muerte acaecida en La Habana el 28 de enero de 1923.

El doctor *Francisco P. Hernández Rodríguez*,⁸ graduado de Licenciado en Medicina en 1886, de Doctor en 1901, ambos títulos de la Universidad de La Habana y profesor auxiliar por oposición, fue su sustituto. Algo más de 2 meses después, sin estar nombrado aún en el cargo que le correspondía por ascenso, este profesor fue acusado durante los sucesos de la revolución universitaria de 1923, de incapacidad e incumplimiento docente y suspendido de empleo y sueldo, así como se le siguió expediente de separación desde el 12 de abril de 1923.

No obstante su suspensión, por Decreto Presidencial de 27 de octubre de ese año, fue nombrado profesor titular por ascenso de la cátedra número 3, ya que por el propio Decreto la cátedra número 2 de Fisiología y Física Médica, había sido convertida en 2 cátedras de Fisiología con los números 3 y 4 y suprimida la asignatura de Física Médica. Esto, repetimos, sólo con valor organizativo, pues legalmente era una sola cátedra con 2 plazas de profesores titulares y 2 de auxiliares.

El doctor *Hernández Rodríguez* fue declarado absuelto por Decreto Presidencial de 21 de noviembre de 1925 y aprovechó entonces para presentar su renuncia el 17 de diciembre siguiente con el fin de acogerse a jubilación voluntaria y salir de la delicada situación en que se veía envuelto. La renuncia fue aceptada por el Rector de la Universidad el 21 de diciembre de ese año.

Parece evidente que el doctor *Hernández* era poco competente como profesor de fisiología, pero no así como radiólogo pues durante muchos años trabajó con el doctor *Francisco Domínguez Roldán* en el Departamento de Rayos X y Finsen del Hospital "Nuestra Señora de las Mercedes" y sustituyó a tan eminente profesor cuando éste renunció a su cargo.

Para ocupar la nueva plaza de profesor titular de la cátedra número 4 fue nombrado, en virtud de oposiciones, el doctor *Ramón Grau San Martín*⁹ por Decreto Presidencial de 7 de junio de 1924. Tomó posesión el 14 de junio siguiente.

El doctor *Grau San Martín* se graduó de Doctor en Medicina en la Universidad de La Habana con el segundo expediente de su promoción en 1905, realizó con no menos brillantez la casi totalidad de los del Doctorado en Ciencias Naturales sin terminarlos,¹⁰ desempeñó los cargos de ayudante del Jardín Botánico de la Universidad de La Habana por oposición (1900-1907), alumno interno y médico interno por concurso en el Hospital "Nuestra Señora de las Mercedes" y médico del Sanatorio "Nuestra Señora de la Covadonga" por oposición. Fue académico de número de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, miembro titular de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana, miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, miembro de la Pentarquía (1933) en la que ocupó las Secretarías de Sanidad y Beneficencia e Instrucción Pública, presidente de la Asamblea Constituyente de 1940 y el único profesor universitario que ocupó la Presidencia de la República, primero provisionalmente (1933-1934), el llamado gobierno de los 100 días y después por elección (1944-1948).

Ininterrumpidamente desempeñó su cátedra hasta el 10 de octubre de 1944 en que tomó posesión de la Presidencia de la República. Aunque debió reintegrarse a ella al concluir su mandato el 10 de octubre de 1948 no lo hizo, no obstante lo cual mantuvo oficialmente su cargo, sin cobrar sueldos, hasta 1959, constituyendo esta irregularidad una de las más notorias ocurrida en la Universidad de La Habana en esa época, aunque no la única.

Al renunciar el doctor *Hernández Rodríguez*, el 17 de diciembre de 1925, su plaza va a ser convocada a concurso-oposición en febrero de 1926 y ganada en brillantes ejercicios por el doctor *Emilio Fiterre Riveras*,¹¹ quien fue nombrado por Decreto Presidencial de 8 de diciembre de 1926.

El doctor *Fiterre Riveras*, profesor de grandes cualidades docentes, pudo desempeñar el cargo por poco tiempo pues falleció en La Habana el 15 de agosto de 1929 cuando aún no había cumplido los 31 años. Nació en Mayagüez, Puerto Rico, el 19 de noviembre de 1898.¹²

Para sustituirlo, por Resolución Rectoral de 9 de septiembre de 1929, fue nombrado interinamente el doctor *Leonardo García Fox*,¹³ profesor auxiliar por oposición más antiguo de las 2 cátedras.

Cuatro días después presentó el doctor *José A. González-Rubiera y Cortina* recurso contra la resolución anterior en el que alegaba que era a él a quien le correspondía esa interinatura por ser el profesor auxiliar de la cátedra número 3 y no al doctor *García Fox* que lo era de la número 4. A pesar de que este razonamiento no tenía fuerza legal, por Resolución Rectoral de 18 de septiembre siguiente se dejó sin efecto la Resolución del 9 de septiembre anterior y fue nombrado en la interinatura el doctor *González-Rubiera*, que solo tenía algo más de año y medio como profesor auxiliar por oposición y cesó el doctor *García Fox* que lo era desde 1924.



Fig. 15. Dr. *Miguel Sánchez - Toledo Hernández* (1851-1918).

Molesto por tan injusta resolución, el doctor *García Fox* nombró al doctor *Miguel A. Suárez Fernández*, en aquellos momentos abogado y notario en La Habana y años más tarde presidente del Senado de la República, como representante legal para que reclamara sus derechos ante el Rectorado de la Universidad. El Rector doctor

Octavio Averhoff Plá, jurisconsulto eminente y connotado machadista, interpretó el hecho de ese nombramiento como un insulto a la autoridad universitaria y por Resolución Rectoral de 25 de septiembre de 1929 lo suspendió en sus funciones docentes.

Calmados los ánimos, por nueva Resolución de 7 de octubre siguiente se dejó sin efecto la suspensión, pero no se le nombró nuevamente en la interinatura.

Al año siguiente, la plaza en propiedad fue sacada a oposición y esto trajo nuevamente fuertes altercados. Para evitar imparcialidades, el doctor *Grau San Martín* fue excluido del tribunal del concurso- oposición, lo que provocó que éste profiriera palabras ofensivas a las autoridades universitarias, por lo que fue instruido expediente disciplinario. A pesar de que la situación del doctor *Grau* era verdaderamente desfavorable ante las autoridades universitarias desde su manifiesta inconformidad por la expulsión de los estudiantes revolucionarios en 1927, oportunos mediadores lograron que se le suspendiera el expediente disciplinario y todo volviera a la normalidad.

El concurso-oposición se celebró y obtuvo la plaza brillantemente el doctor *González-Rubiera*,¹⁴ quien fue nombrado por Decreto Presidencial de 11 de junio de 1930.

El doctor *González-Rubiera*, que se graduó de Doctor en Medicina en la Universidad de La Habana en 1926 con magnífico expediente,¹⁵ fue un conocedor profundo de la fisiología y un destacado conferencista. Ocupó el cargo de Secretario de Instrucción Pública en el primer gobierno del doctor *Grau* (1933-1934) y un escaño por elección en la Cámara de Representantes (1940-1944). Desempeñó la cátedra hasta su muerte ocurrida en La Habana el 28 de mayo de 1949.

Al comenzar el 10 de octubre de 1944 la licencia del doctor *Grau*, al tomar posesión ese día de la Presidencia de la República, lo sustituyó interinamente por Decreto Rectoral de esa fecha el doctor *Tomás Durán Quevedo*,¹⁶ profesor auxiliar por concurso sin todavía tener derecho de ascenso. En este nombramiento se advierte otra flagrante arbitrariedad pues a quien le correspondía era al doctor *García Fox* por ser el profesor auxiliar por oposición más antiguo y con derecho de ascenso.

Al fallecer el doctor *González-Rubiera* se comete otra nueva irregularidad pues por Decreto Rectoral de 7 de junio de 1949 se nombra al doctor *Durán Quevedo* como profesor titular interino de la cátedra número 3, pues en ésta tenía la posibilidad de serlo en propiedad.

Parece que el doctor *García Fox* reclamó su derecho, esta vez por la vía adecuada, pues por Resolución del Decano de julio 9 de ese año se dejó sin efecto la anterior resolución rectoral y se le nombró profesor titular interino de la cátedra número 3 y al doctor *Durán Quevedo* con igual categoría, en la número 4.

La plaza de titular de la cátedra número 3, por haber quedado desierta por fallecimiento de su propietario, tenía que ser sacada a concurso-oposición al que debían concurrir los doctores *García Fox* y *Durán Quevedo*, pues ambos eran en esos momentos profesores auxiliares por oposición con derecho de ascenso.

El doctor *García Fox* decidió no someterse a estas pruebas por lo que renunció, por esta vez, a su derecho de ascenso con lo cual el doctor *Durán Quevedo* pudo ser nombrado por Resolución Rectoral de 9 de octubre de 1953 profesor titular en propiedad de la cátedra número 3, sin realizar el concurso-oposición y por esa misma resolución, el doctor *García Fox* pasó con su interinatura a la número 4.

Al siguiente año, el doctor *García Fox* presentó su renuncia, para acogerse a retiro, la que le fue aceptada por el Rector el 16 de septiembre de 1954 y 8 días más tarde, por Resolución Rectoral de 24 de septiembre de 1954 fue nombrado el doctor *Rubén de Velasco Castellanos*¹⁷ profesor auxiliar en propiedad por ascenso, en funciones de profesor titular interino de la cátedra número 4.

5. Al instaurarse el Plan Lanuza fue creada una plaza de jefe del Laboratorio de Fisiología y de Higiene y en ella fue nombrado por el Secretario de Instrucción Pública el 1 de marzo de 1900, a propuesta de la Facultad de Medicina, el doctor *Rafael Pérez-Vento y Nin*, el que tomó posesión 4 días después y la desempeñó hasta el 5 de julio del propio año en que cesó en virtud de las reformas introducidas por el Plan Varona.

El 18 de julio de ese año fue nombrado en dicho cargo, que tenía la categoría de profesor auxiliar, ahora de la cátedra de Fisiología, Física y Química Médicas, el doctor *Cándido Hoyos Huguet*, médico notable y profesor de amplia experiencia, pues lo era por oposición de la Escuela de Artes y Oficios de La Habana desde 1883, había desempeñado la plaza de ayudante facultativo Jefe de Clínica, con categoría de profesor agregado de la cátedra de Clínica Obstétrica (1885-1887), el cargo de ayudante honorario de la Facultad de Medicina (1897-1899) y la cátedra de Higiene de la Escuela Práctica de Medicina de La Habana, durante sus 2 años de existencia (1894-1896).

Fue lamentable que el doctor *Hoyos Huguet* dejara su cátedra un año después, en la que fue nombrado nuevamente, el 9 de marzo de 1901, el doctor *Rafael Pérez-Vento Nin*. En esos momentos, el cargo recibía el nombre de Jefe del Laboratorio B (Fisiología y Física Médica) con categoría de profesor auxiliar.

El doctor *Pérez-Vento* se mantuvo en el puesto hasta su ascenso a profesor titular el 31 de julio de 1918 en que fue sustituido interinamente por el doctor *Francisco P. Hernández Rodríguez*. Sacada a oposición dicha plaza, la obtuvo el propio doctor *Hernández Rodríguez*, que fue nombrado por Decreto Presidencial de 14 de noviembre de 1918 y tomó posesión 8 días después.

Durante la revolución universitaria de 1923, el doctor *Hernández* fue acusado por los alumnos del segundo año de la carrera de medicina de incapacidad docente y de incumplimiento de sus funciones. Por esta acusación la Comisión nombrada por el Presidente de la República, doctor *Alfredo Zayas Alfonso*, para intervenir en el llamado "problema universitario", por resolución de 12 de abril de 1923, lo suspendió en sus funciones hasta la definitiva solución de su expediente.

A pesar de esta suspensión, como ya dejamos escrito anteriormente, por Decreto Presidencial de 27 de octubre de 1923 fue nombrado, por ascenso, profesor titular de la cátedra de Fisiología número 3 y quedaron vacantes las plazas de auxiliares creadas por el propio Decreto Presidencial para las cátedras números 3 y 4.

Por estar sin profesores la cátedra de Fisiología, pues el 28 de enero de 1923 había fallecido el doctor *Pérez-Vento* y estar acusado primero y suspendido después el doctor *Hernández*, la Junta de Profesores de la Facultad de Medicina y Farmacia eligió por concurso como profesor auxiliar interino honorario al doctor *Octavio Montoro Saladrigas*¹⁸ el 4 de abril de 1923. El Consejo Universitario aprobó la elección el 10 de abril siguiente y tomó posesión previo juramento 2 días después.

El doctor *Montoro Saladrigas* fue sin lugar a dudas uno de los médicos más notables de Cuba en su época. Hijo del famoso orador autonomista y eminente hombre público durante la colonia y la república burguesa, doctor *Rafael Montoro Valdés*, se

graduó de Doctor en Medicina en la Universidad de La Habana en 1915, estudió fisiología en la Universidad de Cornell con el profesor *Graham Lusk*, se especializó en electrocardiografía con el profesor *Pardee* en el New York Hospital, en metabolismo basal con el profesor *Dubois* en el Bellevue Hospital de New York y es a uno de los que se debe la introducción en Cuba de tan importantes adelantos médicos. Al descubrirse la insulina por *Frederick Banting* y *Charles Best*, fue uno de los primeros médicos en el mundo que la utilizó. Entre otros muchos, ocupó los cargos de académico de número de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, presidente y miembro de honor de la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana, presidente de honor de la Sociedad Cubana de Historia de la Medicina, presidente de la Federación Médica de Cuba, Ministro de Salubridad y Asistencia Social (1958) y su bibliografía científica es una de las más numerosas en nuestro país.

Pero el doctor *Montoso*, hombre de ideología política profundamente conservadora no podía sentirse a gusto en su cátedra en plena revolución universitaria y unido a esto la plétora estudiantil, presentó la renuncia el 22 de agosto de 1923, algo más de 4 meses después de su toma de posesión, la que se le aceptó por el Consejo Universitario 2 días más tarde. Fue el quien impartió el último curso de Física Médica en la Universidad de La Habana.

Muchos años después (1951) diría de su renuncia al doctor *Diego González Martín*, actual médico-psiquiatra notable y en la época de la entrevista al doctor *Montoro* además de médico, periodista de la revista *Bohemia*: "En 1923 fui nombrado profesor interino de Fisiología y como ni a un Kindergarten puede enseñar un solo hombre a 1300 alumnos, que a esa cifra ascendían renuncié; fue entonces que el distinguido compañero y ex-Presidente (Dr. Ramón Grau San Martín) fue designado para la posición... De manera indirecta e inconsciente, tengo responsabilidad en el desenvolvimiento profesoral y hasta político del doctor Ramón Grau San Martín... ¡Y hasta de la misma historia política de Cuba! ... ¡Mire usted como uno contribuye a la historia sin proponérselo ni pensarlo!"¹⁹

Vacante nuevamente la plaza de profesor auxiliar fue aprobado en concurso y propuesto por la Facultad de Medicina y Farmacia como interino honorario el 20 de octubre de 1923, el doctor *Ramón Grau San Martín*. Esta solicitud fue aprobada por el Consejo Universitario el 10 de noviembre de ese año y tomó posesión 6 días después.

Por la nueva propuesta de la Facultad fue nombrado el doctor *Grau*, por Decreto Presidencial de 8 de enero de 1924, profesor auxiliar interino con sueldo y tomó posesión el 1 de febrero.

Creada la plaza de profesor titular en la nueva cátedra número 4, la obtuvo por oposición el doctor *Grau* y dejó vacante la de auxiliar de la número 3 al tomar posesión de la titularía el 14 de junio de 1924.

Para ocupar la plaza de profesor auxiliar de la cátedra número 4, por Decreto Presidencial de 20 de marzo de 1924 había sido nombrado el doctor *Ramón L. Ascanio Suárez*,²⁰ quien tomó posesión el 24 de ese mes y la desempeñó hasta el 18 de julio del propio año en que por Decreto Presidencial de esa fecha fue nombrado por oposición el doctor *Leonardo García Fox*.

La plaza de auxiliar de la cátedra número 3, al quedar vacante por ascenso del doctor *Grau*, fue ocupada, por oposición, por el doctor *Emilio Fiterre Riveras*, quien fue nombrado por Decreto Presidencial de 4 de julio de 1924 y tomó posesión, previo juramento, el 25 de julio siguiente.

Quedaban entonces, en la cátedra número 3, como profesor auxiliar, el doctor *Fiterre Riveras* y en la número 4, el doctor *García Fox*, ambos en propiedad por oposición.

Vacante la plaza de auxiliar del doctor *Fiterre*, al tomar posesión de la titularía el 11 de diciembre de 1926, fue nombrado, por concurso, auxiliar interino el doctor *José A. González-Rubiera* por Decreto Presidencial de 27 de diciembre de 1926 y tomó posesión el 3 de enero de 1927. Sacada más tarde la plaza a concurso-oposición la obtuvo el propio doctor *González-Rubiera*, fue nombrado por Decreto Presidencial de 30 de abril de 1928 y tomó posesión el 7 de mayo siguiente.

Al fallecer el doctor *Fiterre Riveras*, el 15 de agosto de 1929, y ser sustituido en forma tan injusta interinamente por el doctor *González - Rubiera* desde el 18 de septiembre siguiente, como ya dejamos expuesto en páginas anteriores, se va a producir otro evidente favoritismo en perjuicio esta vez de los más antiguos ayudantes graduados de las 2 cátedras al ser nombrado por Decreto Presidencial de 26 de septiembre de ese año profesor auxiliar interino de la cátedra número 3 el doctor *Tomás Durán Quevedo*, a quien se le había expedido el título de Doctor en Medicina el 10 de julio del propio año y nombrado a propuesta del doctor *Grau* instructor de la cátedra 6 días después. Para dar una idea de lo injusto de ese nombramiento sólo diremos que el doctor *Facundo L. Díaz y Fernández-Roces* tenía en esos momentos 11 años de graduado de Doctor en Medicina y casi 9 como ayudante graduado de la cátedra, con 6 oposiciones ganadas para mantener el cargo.

Esta plaza que quedó vacante el 30 de junio de 1930 al tomar posesión el doctor *González-Rubiera* del cargo de titular en propiedad no fue convocada a concurso-oposición al parecer por la clausura de la Universidad en diciembre de ese año. Al reabrirse dicha institución docente después de la caída del dictador *Machado* se convocó sólo a concurso para cubrirla de nuevo interinamente.

El mismo se llevó a cabo el 29 de enero de 1934 y la puntuación obtenida por los aspirantes fue la siguiente: doctores *Tomás Durán Quevedo*/ 255 puntos, *Alejandro Casuso Hernández*/ 249, *Facundo L. Díaz y Fernández-Roces*/ 227, *Armando J. Coro de la Cruz*/ 216, *Rafael Cowley Campodónico*/ 167,5, *Luis Rodríguez Sarabia*/ 155 y *Rubén de Velasco Castellanos*/ 149. Si se analiza esta puntuación, también nos hace pensar en un posible favoritismo. En caso de que lo de más valor hubiera sido el expediente universitario, el primer lugar lo habría obtenido el doctor *Casuso*, graduado en 1928 como alumno eminente y con el premio Beca de Viaje, si la actuación docente se hubiera tomado como de mayor importancia, el triunfo debió ser para el doctor *Díaz y Fernández-Roces* y solo es posible pensar como bueno el resultado obtenido por el doctor *Durán Quevedo* si la máxima puntuación la aportaban las colaboraciones en los libros de texto del doctor *Grau*.

Llevada también a votación en reunión del claustro de la Facultad de Medicina y Farmacia el resultado fue el siguiente: doctores *Durán Quevedo*/ 23 votos, *Casuso Hernández*/ 16, *Coro de la Cruz*/ 13, *Díaz y Fernández-Roces*/ 6, *Rodríguez Sarabia*/ 2 y 1 en blanco. El doctor *Durán Quevedo* retuvo el cargo ahora por concurso.

Diez años más tarde, el propio profesor ganador solicitó al claustro de la Facultad de Medicina se le sometiera a prueba de capacidad, que consistía en ejercicios de concurso-oposición para obtener la plaza en propiedad y se le concedió el 19 de diciembre de 1944. Once días después, por Resolución Rectoral de 30 de diciembre siguiente se le ratificó en propiedad en su cargo ya que el mismo lo había obtenido por concurso público oficial de la Facultad. Por esta resolución, no tenía necesidad

de realizar la prueba de capacidad, no obstante lo cual, por voluntad del doctor *Durán Quevedo*, la misma se llevó a cabo en octubre de 1948.

En el concurso obtuvo 15,75 puntos (de 30), en el primer ejercicio de la oposición, 18 (20), en el segundo, 20 (20), en el tercero, 13 (15) y en el cuarto, 15 (15), para un total de 81,75 puntos en el concurso-oposición por lo que le fue aprobada la prueba de capacidad el 25 de octubre de 1948 y ratificado en propiedad con derecho de ascenso.

El 10 de octubre de 1944, al pasar el doctor *Durán Quevedo* a ocupar la plaza interinamente del doctor *Grau*, por el mismo Decreto Rectoral de esa fecha fue nombrado profesor auxiliar interino de la cátedra número 4, el doctor *Eduardo Sabas Alomá*, único de los profesores agregados en ese momento con derecho de ascenso.

Al fallecer el doctor *González-Rubiera* y ascender el doctor *García Fox* a profesor titular interino, por Resolución del Decano de 16 de agosto de 1949 fue nombrado el doctor *Rubén de Velasco Castellanos* como profesor auxiliar interino de la cátedra número 3.

Al jubilarse el doctor *García Fox*, el doctor *Velasco Castellanos*, por Resolución Rectoral de 24 de septiembre de 1954 es nombrado profesor auxiliar en propiedad, por derecho de ascenso, en funciones de titular en la cátedra número 4, hasta que se reintegrara el doctor *Grau*. Desde el día siguiente se hizo cargo de la jefatura del laboratorio de las 2 cátedras el doctor *Eduardo Sabas Alomá*, que pasó a la cátedra número 3. Este cargo lo ocupaba el profesor auxiliar en propiedad más antiguo.

Por Resolución del Decano de 25 de septiembre de 1954 se designó al doctor *Ramiro de la Riva Domínguez*²⁰ como profesor auxiliar interino de la cátedra número 4 mientras durara la interinatura como titular del doctor *Velasco*, ya que era en esos momentos el profesor agregado en propiedad más antiguo. El doctor *de la Riva*, graduado de Doctor en Medicina en 1928, ocupó el cargo de Ministro de Salubridad y Asistencia Social (1947-1948), último del segundo gobierno del doctor *Grau*.

Por Resolución Rectoral de 26 de octubre de 1954 se nombró al doctor *Sabas Alomá*²² como profesor auxiliar en propiedad, por ascenso, de la cátedra número 3.

6. Aunque algunas cátedras tuvieron ayudantes facultativos desde poco antes de 1890, la de Fisiología Humana Teórica y Experimental contó con este cargo a partir del 1 de diciembre de 1896 al ser nombrado por el Gobernador General el doctor *Evaristo Iduate y Gassos*.²³ El 13 de diciembre de 1897 fue ratificado por la propia autoridad colonial y se mantuvo en el puesto hasta que por comunicación de la Secretaría de Instrucción Pública y de conformidad con la propuesta del claustro de la Facultad de Medicina fue nombrado el 1 de marzo de 1900 jefe del laboratorio de la cátedra de Bacteriología y Patología Experimental, cargo del que tomó posesión el 15 del propio mes.

Sacada a oposición la plaza, la obtuvo el doctor *Francisco P. Hernández Rodríguez* quien fue nombrado por Decreto Rectoral de 10 de diciembre de 1901 y mantuvo el puesto por oposiciones anuales hasta el 22 de noviembre de 1918 en que tomó posesión de la cátedra auxiliar por oposición.

Vacante la plaza fue nombrado en ella el doctor *José A. Hernández Ibáñez*, quien la mantuvo por otro ejercicio similar hasta el 30 de noviembre de 1920.

Para sustituirlo se nombró interinamente al doctor *Facundo L. Díaz y Fernández-Roces*²⁴ el 1 de diciembre de 1920. Este docente realizó y ganó oposiciones el 29 de junio de 1921, el 6 de julio de 1922 y el 26 de junio de 1923.

Por ley de 15 de octubre de 1923 se crearon 3 nuevas plazas de ayudantes graduados y las oposiciones se realizaron a partir de entonces cada 2 años. El doctor *Díaz y Fernández-Roces* repitió las oposiciones el 27 de septiembre de 1924, el 29 de junio de 1926 y, por último, a finales de 1928, siempre en la cátedra número 3.

Por Resolución Rectoral de 31 de enero de 1924 fueron nombrados por oposición ayudantes graduados el doctor *Armando J. Coro de la Cruz*²⁵ en la cátedra número 3 y los doctores *Carlos M. Taquechel Villasana*²⁶ y *Joaquín R. Delgado Camacho*²⁷ en la número 4, para los cursos de 1923 a 1925.

Creada una quinta plaza en 1927 para la cátedra número 3 por Resolución Rectoral de 1 de octubre de ese año fue nombrado por oposición el doctor *Luis A. Rodríguez Sarabia*,²⁸ el cual cesó en el mismo al expirar su tiempo el 30 de septiembre de 1929.

El doctor *Taquechel Villasana* realizó nuevas oposiciones, tomó posesión el 30 de septiembre de 1925 y presentó su renuncia, que le fue aceptada, el 12 de mayo de 1927. Sacada su plaza a oposición la obtuvo la doctora *María Pérez Govín*²⁹ para los cursos de 1927 a 1929. Graduada de Doctora en Medicina en 1923, era hija de la doctora *María Govín Gómez*, ayudante graduada de la cátedra de Bacteriología y las 2 integrantes del reducido grupo de 5 mujeres que ocuparon cargos docentes en la Escuela de Medicina en todo el período estudiado y ella la única que lo desempeñó en las cátedras de Fisiología.

El doctor *Coro de la Cruz* repitió sus oposiciones y fue nombrado el 30 de septiembre de 1925, el 1 de octubre de 1927 y el 1 de octubre de 1929. Presentó su renuncia el 23 de febrero de 1934 "por tener necesidad de atender otro cargo público" y se alejó para siempre de la enseñanza universitaria. Muchos años después fue Ministro de Salubridad y Asistencia Social (1955).

El doctor *Delgado Camacho* realizó nuevas oposiciones el 26 de junio de 1925, el 27 de junio de 1927 y el 29 de junio de 1929.

Sacadas a oposición las plazas que habían ocupado los doctores Rodríguez Sarabia y Pérez Govín las obtuvieron por oposición el 11 de octubre de 1929 los doctores Rubén de J. Velasco Castellanos para la cátedra número 3 y Ramiro G. de la Riva Domínguez para la número 4.

Por Ley Docente de 8 de junio de 1937, los ayudantes graduados que lo eran en esos momentos por oposición quedaron convertidos en profesores agregados interinos. En las cátedras de Fisiología les correspondieron para la número 3 al doctor *Velasco Castellanos* y para la número 4, a los doctores *Díaz y Fernández-Roces*, *Delgado Camacho* y *de la Riva Domínguez*.

A los doctores *Díaz y Fernández-Roces* y *Velasco Castellanos* se les confirmó en sus cargos en propiedad respectivamente, por Decreto Rectoral de 23 de julio y 28 de abril de 1939 y a ambos se les otorgó el derecho de ascenso por acuerdo del Consejo Universitario de 8 de diciembre de 1944.

Al doctor *Delgado Camacho* se le confirió la propiedad el 2 de noviembre de 1944 y el ascenso el 14 de septiembre de 1945. Al doctor *de la Riva Domínguez*, la propiedad el 16 de diciembre de 1944 y el ascenso el 21 de octubre de 1953.

En la plaza vacante de la cátedra número 3 se nombró profesor agregado interino al doctor *Luis A. Rodríguez Sarabia* por Resolución Rectoral de 13 de julio de 1937 y tomó posesión 6 días después. Este cargo tenía que ser sacado a concurso-oposición, a cuyos ejercicios concurrió y lo obtuvo el propio doctor *Rodríguez Sarabia*, quien fue nombrado por Resolución Rectoral de 7 de enero de 1939.

El doctor *Rodríguez Sarabia* de acendrada vocación por las investigaciones fisiológicas falleció en La Habana por endocarditis bacteriana el 17 de septiembre de 1940 a la edad de 39 años.

Sacada a concurso-oposición la plaza, aspiraron a ella los doctores *Eduardo Sabas Alomá* y *Delio García Romeu*. El doctor *Sabas Alomá* obtuvo 0,35 puntos (de 30) en el concurso y 52,9 (70) en los ejercicios de oposición para un total de 53,25 puntos y el doctor *García Romeu* 0,65 en el concurso y 43,0 en la oposición para 43,65 puntos en total. A pesar de la baja puntuación 3 miembros del tribunal, los profesores *Grau San Martín*, *Durán Quevedo* y *Octavio Torres Momplet* votaron porque se le otorgara el cargo al doctor *Sabas Alomá* ya que había aprobado los ejercicios de oposición, mientras que los otros 2, los profesores *González-Rubiera* y *García Fox* votaron porque se declarara desierta la plaza. Por Resolución Rectoral de 9 de abril de 1941 fue nombrado el doctor *Sabas Alomá*.



Fig. 16. Dr. Ramón Grau San Martín (1882-1969).

Por pasar a ocupar interinamente plazas de profesores auxiliares, el doctor *Sabas Alomá* desde 1944 y el doctor *Velasco Castellanos* desde 1949, por Decreto Rectoral de 31 de agosto de este último año fueron nombrados profesores agregados interinos los doctores *Antonio Clerch Rius*³⁰ por el primero y el doctor *Delio García Romeo*,³¹ por el segundo, ambos adscritos de las cátedras de Fisiología. Se desestimó la aspiración del doctor *Pedro M. Baeza Vega* por no ser adscrito de dichas cátedras.

A principio de 1954, vacantes 2 plazas de profesores agregados una por fallecimiento del doctor *González-Rubiera* y corridos los escalafones correspondientes y la otra por renuncia del doctor *Díaz y Fernández-Roces*, en fecha no precisada por no aparecer su expediente administrativo en el Archivo Histórico de la Universidad de La Habana, se convoca a concurso-oposición el 15 de febrero de 1954 y se constituye el tribunal el 26 de abril siguiente.

Se presentan como aspirantes los doctores *Antonio Clerch Rius* y *Delio García Romeu*. El doctor *Clerch* obtuvo en el concurso 13,55 puntos, en los ejercicios de oposición 65,4 para un total de 78,95 puntos y el doctor *García Romeu* 6,95 en el concurso, 58,9 en la oposición, con un total de 65, 85 puntos. Ambos fueron nombrados por Decreto Rectoral de 5 de agosto de 1954.

El 1 de mayo del mismo año fallece en La Habana, en el desempeño de su cátedra, el doctor *Joaquín R. Delgado Camacho*. Convocada a concurso- posición se constituyó el tribunal el 15 de julio de 1954, que estaba constituido por los profesores *Durán Quevedo*, presidente; *Armando Ruiz Leiro*, secretario, y como vocales *García Fox*, *Velasco Castellanos* y *Juan J. Delgado Mier*. Se presentaron como aspirantes los doctores *Rafael M. Sentmanat Valdés*, *José Macho Doval*, *Octavio Iglesias Pérez*, *Luis I. Arias de León* y *Pedro M. Baeza Vega*.

Parece que desde un principio hubo malos manejos en la conducción de toda esta actividad pues antes de conocer el resultado del concurso se retiraron los doctores *Sentmanat* y *Macho Doval*. En el concurso la puntuación fue la siguiente: el doctor *Baeza*/ 3,51 puntos, el doctor *Arias*/ 2,80 y el doctor *Iglesias*/ 1,85. A pesar de haber obtenido resultados superiores, pero en desacuerdo con el mismo, se retiraron sin asistir a la oposición los doctores *Baeza* y *Arias*. El doctor *Iglesias* se retiró después de realizar el tercer ejercicio de la oposición.

Ocurre entonces algo verdaderamente inusitado, el 4 de septiembre de 1954, 19 días antes de declararse desierto el concurso-oposición es nombrado profesor agregado interino el doctor *Rafael M. Sentmanat Valdés*.³² Años después, en 1959, el doctor *Ruiz Leiro*, secretario del tribunal, acusaría a los profesores *Durán Quevedo*, *Velasco Castellanos* y *Delgado Mier* ante la Comisión Mixta de Profesores y Alumnos para la depuración por las irregularidades habidas en dicha actividad.

Meses más tarde, vacante una nueva plaza por jubilación del doctor *García Fox* y corridos los escalafones correspondientes, se convocaron a nuevo concurso-oposición las 2 plazas vacantes de profesores agregados. Aspiraron en esta oportunidad los doctores *Rafael M. Sentmanat Valdés*, *Octavio Iglesias Pérez*,³³ *José Macho Doval*,³⁴ *Francisco Barrera Cañedo*, *Guido Ascanio de los Santos* y *Luis Arias de León*.

Los doctores *Barrera*, *Ascanio* y *Arias* se retiraron después del concurso y los 3 restantes aspirantes obtuvieron: el doctor *Sentmanat*/ 77,05 puntos, el doctor *Iglesias*/ 66,40 y el doctor *Macho Doval*/62,75. Todos aprobaron, pero los 2 primeros fueron nombrados por Resolución Rectoral de 25 de julio de 1955.

Para ocupar interinamente la plaza del doctor *de la Riva*, que estaba en funciones de profesor auxiliar interino, por acuerdo del Consejo Universitario de 3 de agosto de 1955 fue nombrado profesor agregado interino el doctor *José Macho Doval*, por haber aprobado las oposiciones anteriormente referidas.

7. Al implantarse el Plan Varona se creó para la cátedra de Fisiología y Física Médica un cargo de alumno ayudante para el que fue propuesto por el Decano y aprobado por el Rector, el 21 de agosto de 1900, el entonces primer expediente de su curso,

señor *Ángel A. Aballí y Arellano*.³⁵ Realizados con notas de sobresaliente los ejercicios para el grado de Doctor en Medicina el 1 de octubre de 1901, por Decreto Rectoral del siguiente día cesó en su cargo dicho estudiante y no se nombró a nadie más, porque estas plazas fueron convertidas en otras de ayudantes facultativos o suprimidas como ocurrió con la Fisiología y Física Médica.

Por la reforma universitaria de 1923 se crearon nuevamente las plazas de alumnos ayudantes, tocándole a las cátedras de Fisiología 2 de ellas. Por Decreto Rectoral de 31 de enero de 1924 fueron nombrados por oposición en la número 3 el señor *Luis Rodríguez Sarabia* y en la número 4, el señor *José A. González-Rubiera*. Ambos habían obtenido sobresaliente al cursar la asignatura y tomaron posesión al siguiente día.

El señor *Luis Rodríguez Sarabia*, con su graduación de Doctor en Medicina el 25 de junio de 1925 cesó en su cargo, para el que fue nombrado por oposición el señor *Pedro Iglesias Betancourt*,³⁶ después brillante profesor de Patología Médica.

El señor *Iglesias Betancourt*, en unión del también alumno ayudante, pero de la cátedra de Histología Normal, *Filiberto Ramírez Corría*, en diciembre de 1927 escribieron carta al Rector solidarizándose con las protestas estudiantiles en contra de la dictadura del General *Machado* y por las cuales habían sido expulsados de la Universidad, con condenas que iban desde 1 a 10 años, 17 alumnos revolucionarios. En esa carta también manifestaban enérgicamente su protesta por la injusta expulsión de sus compañeros.

El 22 de diciembre de 1927, constituido el Consejo de Disciplina de la Facultad de Medicina y Farmacia, fueron juzgados ambos estudiantes y condenados por unanimidad a 6 años de expulsión así como separados de sus cargos de alumnos ayudantes.³⁷

La primera gran protesta por estos hechos se va a producir el 15 de marzo de 1928 al comienzo de una clase de Fisiología del doctor *Grau*, de quien públicamente se conocía su opinión contraria a la condena de los estudiantes.

Conminado por las autoridades universitarias que investigaban lo ocurrido, el doctor *Grau* escribió la siguiente carta al Rector:

"Habana, 19 de marzo de 1928

Señor Rector de la Universidad

Señor:

En cumplimiento de lo dispuesto en Decreto Rectoral de fecha 17 de marzo, tengo el honor de informar a UD. lo siguiente.

Poco antes de las diez de la mañana, del día 15 del mes en curso, al concurrir a explicar el que suscribe la lección de Fisiología correspondiente, encontró ocupada el Aula Anfiteatro del Hospital Calixto García donde se explica dicha asignatura por una reunión de estudiantes, y al manifestarles que debía cesar dicha reunión para comenzar la clase referida, me pidieron respetuosamente autorización para terminar dicho acto leyendo un manifiesto, cuya lectura autoricé y el cual se refería a estimular entre los estudiantes la realización de gestiones conducentes a conseguir el indulto de los alumnos últimamente condenados por el Consejo de Disciplina. Como en el referido manifiesto había palabras apasionadas, me creí en el

deber y así lo hice de dirigirles la palabra a los alumnos allí congregados diciéndoles: que los propósitos de dicho manifiesto al recabar el indulto de los compañeros estudiantes, eran plausibles pero que ciertas palabras me parecían un poco vehementes y que entendía que por el bien de todos debían suprimirse, a lo cual contestó un estudiante diciendo que serían objetos de revisión. Acto seguido solicitaron permiso del que suscribe, para retirarse del local los que no eran alumnos de Fisiología y respetuosamente y en orden absoluto se retiran dichos alumnos, quedando en el local los correspondientes a la asignatura de Fisiología que oyeron la lección de la asignatura con el orden habitual, y dentro de la normalidad más completa, transcurriendo la clase sin ningún incidente.

Es todo lo que tengo que informar a Ud. quedando a sus órdenes con la mayor consideración.

Dr. Ramón Grau San Martín
Profesor Titular de la Cátedra de Fisiología número 4"³⁸

La investigación terminó sin mayores problemas para el doctor *Grau*, pero a pesar de lo mucho que suavizó en su informe los hechos ocurridos, los alumnos acusados del incidente del 15 de marzo, así como los firmantes del manifiesto leído en la cátedra, fueron llevados a juicio y durante la celebración de éste tuvieron lugar nuevas y sonadísimas protestas.

Al cesar el señor *José A. González-Rubiera* en su cargo de alumno ayudante, por realizar los ejercicios para el grado de Doctor en Medicina el 7 de julio de 1926, por Resolución Rectoral de 14 de julio siguiente fue nombrado el señor *Tomás Durán Quevedo* interinamente, a propuesta del doctor *Grau*.

El estudiante *Durán Quevedo* había realizado y aprobado los ejercicios de oposición para esta plaza en 1924, pero no la había obtenido y tenía cursada la asignatura con sobresaliente y premio. El 14 de septiembre de 1926 llevó a cabo nuevas oposiciones por las que fue nombrado en propiedad, por Resolución Rectoral de 15 de octubre siguiente. Tres años más tarde, el 4 de julio de 1929, cesó en el cargo al realizar el grado de Doctor en Medicina y no se nombró en él a nadie más.

Para ocupar la plaza del señor *Pedro Iglesias Betancourt* fue nombrado alumno ayudante interino el señor *Ángel Reaud y Ramos Izquierdo*³⁹ por Decreto Rectoral de 4 de mayo de 1928. Realizadas las correspondientes oposiciones fue nombrado en propiedad por Decreto Rectoral de 1 de octubre de ese año. Desempeñó el cargo hasta su graduación de Doctor en Medicina el 23 de abril de 1934 y años más tarde obtuvo por concurso-oposición la plaza de profesor agregado de Higiene y Legislación Sanitaria.

Aunque los cargos de alumnos ayudantes desaparecieron nuevamente a partir de 1934, el señor *Delio García Romeu* lo fue extraoficial y honorariamente desde 1937 hasta su graduación de Doctor en Medicina el 11 de julio de 1940. El 17 de noviembre de 1941 fue considerado alumno eminente y se le otorgó el premio Beca de Viaje correspondiente al curso de 1939-1940.⁴⁰

Desde el año 1938, por solicitud del doctor *Joaquín R. Delgado Camacho*, profesor agregado de la cátedra número 4, trabajó como alumno asistente de dicha cátedra el señor *Antonio Clerch Rius*, quien se mantuvo en ese cargo honorario hasta su graduación de Doctor en Medicina el 1 de noviembre de 1943.

8. El primer instructor con que contaron las cátedras de Fisiología lo fue el doctor *Tomás Durán Quevedo* quien a propuesta del profesor titular doctor *Grau San*

Martín fue nombrado el 16 de julio de 1929 para la cátedra número 4, a solo 12 días de su graduación de médico.

Dos meses más tarde, al ser nombrado profesor auxiliar interino quedó la cátedra sin instructor hasta muchos años después.

La Junta de Gobierno de la Universidad de La Habana, a propuesta de la Comisión Permanente de Adscripción, aprobó en 1938 el ingreso en la carrera profesoral, en el período de adscripción, del doctor *Rafael M. Sentmanat Valdés* y por sus libros sabemos que aún lo era en 1942. Por el expediente administrativo número 8485 nos consta que continuó laborando en la cátedra ininterrumpidamente hasta junio de 1954, en que se presentó a su primer concurso-oposición para profesor agregado, por lo que suponemos que debió pasar por las categorías de instructor y asociado, pero sus nombramientos no aparecen en su expediente administrativo ni tampoco en los Boletines oficiales de la Universidad de La Habana de esos años.

La Junta de Gobierno de la Universidad de La Habana, en sesión de 22 de octubre de 1941, a propuesta de la Comisión Permanente de Adscripción aprobó el ingreso en la carrera profesoral, en el período de adscripción, del doctor *Delio García Romeu*⁴¹ para la cátedra número 3. En su expediente administrativo número 8500 se dice que fue nombrado instructor aunque no se aclara en qué fecha y en el Decreto Rectoral de 31 de agosto de 1949 por el que se le nombró profesor agregado interino se lee, seguramente por error, que era en esos momentos adscripto cuando debía ser instructor o quizá asociado, pues desde 1941 había comenzado en el cargo, como dejamos escrito anteriormente.

Por acuerdo del claustro de la Facultad de Medicina en sesión de 14 de agosto de 1946 se aprobó el ingreso en el período de adscripción de los doctores *Antonio Clerch Rius* y *Jesús O. Durán Arago*⁴² para la cátedra número 4. El propio claustro, en sesión de 25 de noviembre de 1948, aprobó el nombramiento del doctor *Clerch Rius* como adscripto para la cátedra número 3, sin especificarse el porque de este cambio.⁴³

Al ser nombrado profesor agregado interino el 31 de agosto de 1949 preparaba su tesis de adscripción titulada "El papel del estómago en la eritropoyesis" y el 17 de enero de 1950 la Comisión Permanente de Adscripción adoptó el acuerdo de considerar interrumpida la labor de dicho docente mientras desempeñara sus funciones de agregado interino. En su expediente administrativo no se aclara si posteriormente presentó su tesis, aunque es casi seguro que no lo hizo pues no volvió a ser adscripto.

El claustro de la Facultad de Medicina, en sesión de 8 de febrero de 1949, aprobó el ingreso en el período de adscripción del doctor *Octavio Iglesias Pérez*⁴⁴ para la cátedra número 4. El doctor *Iglesias Pérez* hasta su nombramiento como profesor agregado por oposición el 25 de julio de 1955 trabajó sin interrupción en la cátedra y en su expediente de estudios (30248) aparece como instructor de la cátedra número 3, en ese año, sin que dicho nombramiento aparezca en su expediente administrativo ni en los Boletines Oficiales de la Universidad de La Habana.

Al fundarse el Instituto de Fisiología "Solano Ramos" fue nombrado como asociado en él el doctor *Felipe Jay Pérez*.

9. Al reanudar sus actividades la Facultad de Medicina, después de la caída de la dictadura de *Batista*, el profesorado de las cátedras de Fisiología estaba compuesto de la siguiente forma:

Cátedra número 3

Profesor titular: doctor *Tomás Durán Quevedo*; profesor auxiliar: doctor *Eduardo Sabas Alomá*; profesores agregados: doctores *Rafael Sentmanat Valdés* y *Octavio Iglesias Pérez*.

Cátedra número 4

Profesor titular: doctor *Ramón Grau San Martín*, con licencia desde el 10 de octubre de 1944; profesor auxiliar: doctor *Rubén de Velasco Castellanos*, en funciones de titular interino; profesores agregados: doctor *Ramiro de la Riva Domínguez*, en funciones de auxiliar interino; doctores *Delio García Romeu* y *Antonio Clerch Rius*, en propiedad y doctor *José Macho Dobal*, interino, cubriendo la plaza del doctor *de la Riva*.

Recién comenzadas las depuraciones, el doctor *Grau San Martín* fue juzgado principalmente por 2 causales: una cívica y otra administrativa. La primera, por haber concurrido a las elecciones del 1 de noviembre de 1958 como candidato a la presidencia de la República y la segunda, por abandono de sus funciones docentes sin explicación alguna desde el cese de su licencia como primer mandatario de la nación el 10 de octubre de 1948.

Aunque en su expediente administrativo no aparece su separación definitiva ni tampoco en los Boletines Oficiales de la Universidad de La Habana, el doctor *Antonio Lancís Sánchez* en su biografía del doctor *Grau* afirma haber estado de visita en su casa, cuando éste recibió en 1959, sin precisar más detalles de fecha, un sobre con dicha separación definitiva. A pregunta de uno de los presentes, de qué haría, contestó el doctor *Grau* que "ponerla en un marco para que se vea bien por todos" y agregó "ya que para que pudieran expulsarme de ella, yo le di la autonomía a la Universidad."⁴⁵

Sobre su negativa a regresar a la cátedra al cesar en la presidencia de la República nos dice el mismo biógrafo, que él piensa que fue a causa del "voto de censura" emitido por la Facultad de Medicina cuando el doctor *Grau* no sancionó el proyecto de decreto para un crédito a la cátedra de Patología, Clínica e Higiene Terapéutica de las Enfermedades Tuberculosas para construir un dispensario o local de consultas, al fondo del Hospital "General Calixto García", con frente en la calle K. El propio autor agrega que el doctor *Grau* le comentó "su extrañeza de que a pesar de no haberse reintegrado (a su cátedra), al terminarse el motivo de su licencia no hubiera sabido de reacción alguna al respecto salvo la de cubrirse interinamente su cargo,"⁴⁶ aunque en el expediente administrativo número 4521 se dice que éste "no volvió a pedir licencia ni respondió a comunicaciones del Decano de la Facultad de Medicina instándolo a definir su situación".

Negado firmemente a abandonar el país, a pesar de los muchos requerimientos de familiares y antiguos correligionarios políticos, falleció el doctor *Grau* en La Habana en horas finales de la noche del 28 de julio de 1969, a los 87 años de edad.⁴⁷

El 6 de mayo de 1959, el doctor *Tomás Durán Quevedo* compareció ante el Tribunal de Depuraciones para defenderse de las acusaciones formuladas en su contra por el presidente de la Asociación de Estudiantes de Medicina y Capitán del Ejército Rebelde, señor *Omar Fernández Cañizares*, a las que después se le unieron otras formuladas por el doctor *Armando Ruiz Leiro*, que iban desde haber disfrutado de comisiones oficiales durante la dictadura de *Batista* hasta cometer irregularidades en concurso-oposiciones de su cátedra.

El 11 de agosto de 1959 fue sancionado a separación definitiva de sus funciones docentes, pero presentado recurso de apelación fue revisada su causa y absuelto el 7 de octubre del propio año. Diez meses después por declararse en rebeldía contrarrevolucionaria en la reunión del claustro de 29 de julio de 1960, la Junta Superior de Gobierno de la Universidad lo suspendió de empleo y sueldo 4 días después y le inició expediente disciplinario. La propia Junta, el 13 de enero de 1961, lo separó definitivamente de su cátedra. Poco tiempo después abandono el país y años más tarde falleció en los Estados Unidos de Norteamérica.

El doctor *Delio García Romeu* fue acusado de "haber pertenecido y prestado colaboración a los instrumentos de represión del régimen" de *Batista*. El 11 de febrero de 1959 compareció ante el juez instructor de su causa, el profesor titular de Bacteriología doctor *Arturo Curbelo Hernández* y le expuso que rechazaba los cargos que se le hacían por considerarlos infundados y no ajustados al derecho ni a la moral, por lo que consideraba que no le era posible continuar en sus funciones de profesor agregado de Fisiología y que renunciaba al cargo. El Consejo Universitario, en reunión celebrada el 24 de febrero siguiente, aceptó la renuncia presentada.

Al doctor *Octavio Iglesias Pérez* se le siguió expediente de depuración por haber pertenecido al cuerpo represivo, Servicio de Inteligencia Militar (SIM), durante la tiranía batistiana, aunque no colaboró criminosamente en él. El doctor *Iglesias* ingresó en el Ejército en el Servicio Militar con el grado de segundo teniente, Cuerpo de Sanidad Militar, el 3 de mayo de 1950 y pasó a prestar servicios como laboratorista del Grupo Represivo de Actividades Subversivas (GRAS). Este organismo a partir del golpe de estado militar del 10 de marzo de 1952 se convirtió en Servicio de Inteligencia Militar (SIM), de triste recordación como institución de torturas y asesinatos, a pesar de lo cual el doctor *Iglesias* no renunció a su puesto.

Por Resolución Rectoral de 31 de octubre de 1959 se hizo efectiva la sanción de separación definitiva de su cargo de profesor agregado de Fisiología. A pesar de que presentó recurso de apelación, la sanción se mantuvo firme.

El 13 de mayo de 1959, el doctor *Armando Ruiz Leiro* formuló denuncia contra el doctor *José Macho Doval* por considerarlo comprendido entre las causales de depuración. El 11 de agosto de ese año, el tribunal depurador lo declaró absuelto de los cargos que se le imputaban. El doctor *Ruiz Leiro* inconforme presentó recurso de alzada ante la Comisión Mixta de Depuración la cual lo declaró sin lugar el 9 de octubre siguiente.

La Comisión de Asuntos Docentes y Académicos, a propuesta de la Junta Superior de Gobierno de la Universidad, lo contrató por concurso como profesor interino de Medicina Interna el 12 de septiembre de 1960 y abandonó el ya Departamento de Fisiología. El 29 de junio de 1961 presentó la renuncia de su cargo docente por enfermedad y la Junta Superior de Gobierno de la Universidad se la aceptó 7 días más tarde.

Presente en la tumultuosa reunión del claustro de 29 de julio de 1960, el doctor *Antonio Clerch Rius* se declaró en rebeldía contra las nuevas autoridades universitarias, por lo que la Junta Superior de Gobierno de la Universidad el 2 de agosto siguiente lo suspendió de empleo y sueldo y le inició expediente disciplinario.

El doctor *Ramiro de la Riva Domínguez*, que no estuvo presente en la citada reunión del claustro, se solidarizó sin embargo con sus compañeros en rebeldía, por

lo que el 5 de agosto de 1960 fue suspendido también de empleo y sueldo y se le inició expediente disciplinario.



Fig. 17. Dr. *Tomás Durán Quevedo* (1906 - ?).

El 13 de enero de 1961 ambos profesores fueron separados de sus cargos por la Junta Superior de Gobierno de la Universidad.

En desacuerdo con la nueva forma de gobierno universitario el doctor *Rubén de Velasco Castellanos* presentó la renuncia a su plaza la que le fue aceptada por la propia Junta el 26 de octubre de 1960.

El doctor *Rafael Sentmanat Valdés*, que se había mantenido en su cargo mientras ocurrían todos estos hechos, solicita a finales de 1960 licencia sin sueldo por 6 meses, pues según él "su laboratorio privado debe coordinar la producción con los nacionalizados y que, por tanto, su presencia en el que dirige es imprescindible para cooperar en la labor social que representa la planificación nacional de la elaboración de medicamentos". Esta misma labor le sirvió de razón para presentar la renuncia a su cargo docente, la que le aceptó la Junta Superior de Gobierno a partir del 10 de julio de 1961.

El único profesor de las 2 antiguas cátedras de Fisiología que se mantuvo en su cargo fue el doctor *Eduardo Sabas Alomá*, quien al renunciar el doctor *Velasco Castellanos* quedó como profesor titular interino, jefe del Departamento de Fisiología, desde el 26 de octubre de 1960.

El doctor *Sabas Alomá* procedía de una familia culta y revolucionaria de Santiago de Cuba, su padre el doctor *Francisco Sabas y Castillo* era médico de esa ciudad y su hermana *Mariblanca*, poetisa, periodista y miembro del Grupo Minorista de Intelectuales y Artistas de avanzada, se destacó como vocero feminista y luchadora antimachadista.

El doctor *Sabas Alomá* participó como miembro de enlace entre la organización clandestina ABC con el Directorio Estudiantil de 1930 y a la caída de la dictadura del General *Machado* ocupó, durante el gobierno revolucionario de los "cien días", el cargo de Inspector General de la Impresión de Sellos del Timbre Nacionales. Fue alumno ayudante de la cátedra de Química Biológica desde 1928 hasta su graduación de Doctor en Medicina el 23 de abril de 1934, jefe del Laboratorio Central del Hospital Universitario "General Calixto García" (1936-1941), director del

Instituto Nacional de Higiene (1948-1952) y durante años ejerció la especialidad de enfermedades nerviosas y mentales.⁴⁸

Invitado por la Universidad de "San Marcos" de Lima, Perú, para realizar estudios en el Instituto de Biología Andina, bajo la dirección del eminente profesor doctor *Carlos Monje*, presentó como resultado final de los mismos su importante informe "Biología del indio en los Andes."⁴⁸ El 28 de enero de 1983 en reconocimiento a sus relevantes méritos como profesor de enseñanza superior de la medicina durante 4 décadas y a su firmeza revolucionaria se le impuso, junto a otros notables educadores cubanos, la recién creada Orden Frank País, de Primer Grado, de manos del propio Comandante en Jefe doctor *Fidel Castro Ruz*.⁴⁹

Vacantes 2 plazas de profesores por la renuncia del doctor *García Romeu* y por la separación definitiva del doctor *Iglesias Pérez*, fue nombrado en una de ellas por concurso el doctor *Pedro M. Baeza Vega*.

El doctor *Baeza*, graduado de Doctor en Medicina el 22 de octubre de 1941 con uno de los mejores expedientes de estudios de su curso, obtuvo sobresaliente en todas las asignaturas y 10 premios ordinarios, fue alumno interno y médico interno por concurso y médico residente por oposición del Hospital Universitario "General Calixto García." ⁵⁰

Desde estudiante dedicado a la enseñanza, llegó a establecer, ya graduado, una academia privada para repasar fundamentalmente fisiología, donde alcanzó renombre como profesor de profundos conocimientos en esta materia y cualidades pedagógicas fuera de lo común. Hombre en extremo desinteresado económicamente y de carácter bondadoso fue uno de los profesores más populares y queridos por el estudiantado de medicina en su época. Pasó por las categorías docentes de adscripto, instructor y asociado en la cátedra de Patología, Clínica e Higiene Terapéutica de las Enfermedades Tuberculosas y aunque trató de llegar al profesorado en las cátedras de Fisiología el favoritismo imperante se lo impidió.

Como presidente de la Junta de Gobierno de la Facultad de Medicina, primero, y después como Director de la Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, en los momentos más difíciles de su historia, su gestión llena de serenidad y firmeza revolucionaria fue determinante en la solución de la grave crisis universitaria. Su nombre va unido al plan de estudios emergente puesto en vigor en 1963 y como todo un símbolo de lo que debe ser la dedicación a la enseñanza, murió impartiendo una clase de fisiología en el anfiteatro número 5 del Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas "Victoria de Girón" el 6 de noviembre de 1968 a los 57 años de edad.⁵¹

Para ocupar la otra plaza de profesor agregado vacante fue nombrado por concurso, interinamente, el doctor *Eugenio Ballesteros Golás* el 6 de mayo de 1960.⁵² La Comisión de Asuntos Docentes y Académicos, a propuesta de la Junta Superior de Gobierno, contrató el 12 de septiembre de 1960, como profesores interinos de Fisiología, a los doctores *Andrés J. García Gómez* y *Gerabel C. Roca Soler* y trasladó a la cátedra de Medicina Interna, asignatura de Propedéutica Clínica, al doctor *Baeza Vega*.⁵³

Al ponerse en vigor la reforma universitaria, el 10 de enero de 1962, figuraban en el Subdepartamento de Fisiología como profesores (titulares), los doctores *Sabas Alomá* y *García Gómez* y profesores auxiliares los doctores *Roca Soler* y *Roberto Alonso Borges*, ya que el doctor *Ballesteros Golás* había pasado al Subdepartamento de Farmacología, del propio Departamento de Ciencias Fisiológicas, como profesor auxiliar.

Poco tiempo después el doctor *Baeza* regresó al Subdepartamento de Fisiología y permaneció en él hasta su fallecimiento.

10. En el Plan Varona, el programa de la asignatura de Fisiología comprendía, en un solo curso, las materias siguientes: fisiología celular, fisiología de la digestión y absorción, de la circulación sanguínea y linfática, del sistema nervioso, de la respiración, calor animal y de los órganos de los sentidos.

El programa de Física Médica las de: acciones moleculares de los sólidos, líquidos, orgánicos y gases; mecánica animal; trabajo del músculo; método gráfico y sus aplicaciones: pneumografía y espirometría; aplicaciones de la mecánica de la terapéutica: calor, termometría, termometría clínica, termoelectricidad y aparatos termoelectrónicos, sus aplicaciones biológicas; calorimetría y termodinámica; aplicación del calor a la terapéutica, técnicas y aplicación de los instrumentos más usados en medicina.⁵⁴

Estos programas continuaron con ligeras variaciones hasta la reforma universitaria de 1923 en que se suprimió Física Médica.

Al separarse en 2 cursos la enseñanza de la Fisiología a partir de 1924 las materias se repartieron de la siguiente manera:

Fisiología 1^{er} curso, comprendía como clases teóricas las correspondientes a: prolegómenos de fisiología, funciones digestivas, funciones circulatorias y funciones respiratorias. Como clases prácticas: constitución del protoplasma, composición química de los organismos, irritabilidad, división de los núcleos, inmunidad y anafilaxis, fundamentos del método gráfico, alimentos, saliva, la sangre y sus propiedades, la contracción cardíaca y su regulación, la linfa y su circulación respiratoria.

Fisiología 2^o curso, como clases teóricas comprendía las correspondientes a: metabolismo, calor animal y bioenergética, funciones de secreción, reproducción y crecimiento, funciones de relación y fisiología general. Como clases prácticas: metabolismo, calor animal y su regulación, reconocimiento de la adrenalina en las cápsulas suprarrenales y recepción de los excitantes por el sistema nervioso.⁵⁵

Al reducirse a un solo curso en los planes de 1934 y 1937 toda la materia anterior abreviada se impartió en el segundo año de la carrera. De la asignatura Fisiopatología, creada en el plan de estudios de 1934 no hemos encontrado su programa.

Al extenderse nuevamente a 2 cursos la enseñanza de la Fisiología a partir de 1941, los programas fueron los siguientes:

Fisiología 1^{er} curso, como clases teóricas las correspondientes a: funciones digestivas, corazón, sangre, movimiento de la sangre en los vasos, respiración y metabolismo. Como clases prácticas: acción digestiva de la saliva; composición del jugo gástrico; composición y acción de la bilis; ruidos cardíacos: su auscultación y registro; interpretación del electrocardiograma; grupos sanguíneos: su determinación e importancia; coagulación de la sangre; presión arterial; auscultación del pulmón y capacidad respiratoria y metabolismo basal.⁵⁶

Fisiología 2^o curso, como clases teóricas las correspondientes a: funciones de secreción: exocrinología y endocrinología, reproducción y crecimiento, sistema nervioso, sistema muscular, fonación, locomoción y órganos de los sentidos. Como clases prácticas: caracteres generales y composición normal de la orina; pruebas de

sulfofenofaleina; pruebas de aclaramiento de diograst e insulina; estudio de la leche; acción de las gonadotrofinas hipofisarias en la coneja; acción de los extractos del lóbulo posterior de la hipófisis; metabolismo basal en la hiperfusión tiroidea; yodemia; prueba de la hiperglucemia provocada; *shock* hipoglucémico; tetania aguda en el gato; acción de la adrenalina; estudio de *frotis* vaginales en la mujer y en la rata; estudio del semen en el curiel; excitabilidad y conductividad nerviosas; cronaxia; reflejos; rigidez de descerebración en la rana; estudio de la función visual y examen de fondo de ojo; pruebas de la función auditiva; pruebas laberínticas y extirpación de los conductos semicirculares en la paloma.⁵⁷

11. En el pequeño laboratorio de la cátedra de Fisiología se realizaron algunas investigaciones cuyos resultados fueron publicados en la *Revista de Medicina y Cirugía de La Habana* bajo el título general de Trabajos del Laboratorio de Fisiología de la Escuela de Medicina. Así vieron la luz "Ataxia cerebelosa experimental" (1903) por los doctores *Pérez-Vento* y *Hernández Rodríguez*, "Notas sobre la cromatolisis y las alteraciones cadavéricas de los centros nerviosos" (1906) y "Apuntes sobre experimentación del método gráfico en fisiología" (1911), estos 2 últimos del doctor *Pérez-Vento*.

Pero no es hasta la llegada a la cátedra del doctor *Grau San Martín*, de innegable vocación por la investigación, que comienzan en ella de forma sistematizada los trabajos experimentales.

Con los pocos recursos de que dispone, inicia en la investigación a sus colaboradores más cercanos y aparecen publicados los siguientes resultados, principalmente de marcado carácter clínico: "La cifra colesterinémica en el pronóstico de la tuberculosis" (1925), "Superioridad manifiesta del azúcar de caña sobre el extraído del maíz y de diversas féculas utilizables" (1926), "Nuevas prácticas en el tratamiento de la diabetes" (1927), "Relación entre el timo, la alimentación y el crecimiento" (1928), "El valor alimenticio del azúcar" (1929) y otros.⁵⁸

Uno de estos trabajos, "Metabolismo de los nucleoproteidos en el cáncer", investigación acerca del metabolismo nitrogenado en las neoplasias y especialmente sobre el metabolismo de las purinas y del ácido úrico en noventa pacientes, con la colaboración del Departamento del Cáncer del Hospital "Nuestra Señora de las Mercedes" y del Laboratorio Nacional mereció ser publicado en 1927 por 3 importantes revistas médicas del país, *Anales de la Facultad de Medicina y Farmacia*, *Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana* y *Boletín de la Liga contra el Cáncer*.

A pesar de verse paralizadas las actividades docentes, primero, por el cierre de la Universidad y después durante el período revolucionario, en el que tomara parte tan activa el doctor *Grau*, los doctores *Rodríguez Sarabia* y *Velasco Castellanos* llevan a cabo muy interesantes estudios cuyos resultados se publican en la revista *Crónica Médica Quirúrgica de La Habana*, entre las que citamos: "Origen del vitaesterol D" (1934), "Consideraciones sobre gráficos de la presión intracardíaca" (1934), "El pequeño diástole general del corazón" (1934), "Estudio fisiológico del timo y de la epífisis" (1935), "Transformaciones de las grasas en el organismo" (1935), "Transformaciones de los núcleos proteicos" (1935) y "El pulso arterial" (1935).

Pero va a ser a partir de 1940 que las investigaciones se incrementan. Desde un inicio se proyectan estudios sobre cancerología experimental que comprenden las siguientes investigaciones:⁵⁹

1. Metabolismo de los nucleoprotéidos en los cánceres animal y vegetal.
2. Estudio de los productos con propiedades cancerígenas. Especial referencia al alquitrán del tabaco.
3. Estudio de los fenómenos alérgico-anafilácticos en el cáncer. Su mecanismo de acción en la evolución del mismo.
4. Estudio del mecanismo de acción de la cefalina y de la colchicina como introducción a la identificación de los fenómenos reaccionales núcleo-protoplásmicos.
5. Modificaciones tensio-metabolimétricas en el cáncer, como introducción al estudio de un método terapéutico.

Para completar la realización de estas investigaciones el doctor *Grau* estableció relaciones de colaboración con los profesores investigadores doctores *James B. Murphy* y *Philip B. White*, de *Rockefeller Institute for Medical Research* y con el doctor *Little*, de *Roscoe B. Jackson Memorial Laboratory*, el primero de los cuales envió los siguientes materiales de investigación: C3H (tumor espontáneo del ratón); carcinoma del conejo (Brown Pearce); sarcoma 180, del ratón; *Crown-Galls*, tumor *phytomonas tumefaciens* (Smith and Townsend, tumor del girasol: *Helianthus Annus*); 2 pares de ratones cancerosos- resistentes (hembra y macho); 1 melanoblastoma *Passey* del ratón; cepas de papiloma del conejo; tumor del pollo; fibro-sarcoma número 1 del pollo, *Payton Rous* y fibrosarcoma número 10 del pollo, *James Murphy*, además de ratones blancos, ratones grises y ratones negros normales, hámster, conejos blancos gigantes y conejos grises gigantes.

Este material fue traído en enero de 1944 por el señor *José Risco*, estudiante peruano que laboraba en la cátedra, al que se envió con ese fin a *The Rockefeller Institute*.

Los trabajos experimentales bajo la dirección del profesor *Grau* fueron realizados por el profesor *Durán Quevedo*, el doctor *Clerch Rius* y el estudiante *Risco*.

Se proyectó la construcción de un nuevo Departamento de Investigaciones para la cátedra, que no se llegó a construir nunca, se nombró como futuro encargado del mismo y jefe de material al doctor *Durán Quevedo* y se establecieron relaciones de colaboración con el Instituto del Cáncer de La Habana.

Al crearse por acuerdo del Consejo Universitario de 20 de agosto de 1943 el Instituto Universitario de Investigaciones Científicas y de Ampliación de Estudios, inaugurado el 29 de febrero de 1944, fueron adscriptas a él las investigaciones que se realizaban en la cátedra de Fisiología.

El 10 de julio de 1944, algo más de un mes después de ser electo presidente de la República, el doctor *Grau* informaba a la dirección universitaria sobre estos primeros estudios experimentales: "Estimamos que hasta el momento no es posible derivar conclusiones de los trabajos efectuados, pero consideramos de la mayor importancia la continuación de estas experiencias, que seguramente han de poder extenderse si se presta por la Universidad de La Habana el debido concurso para terminar el departamento de animales y los medios indispensables para el sostenimiento y la multiplicación de aquellos, de acuerdo con el ofrecimiento del señor Rector."⁶⁰

El 4 de marzo de 1945, el doctor *Durán Quevedo* informaba al presidente del Instituto Universitario de Investigaciones Científicas y de Ampliación de Estudios que además de las investigaciones que oficialmente se realizaban habían agregado las siguientes:

1. Trabajo destinado a estudiar el poder anafiláctico del extracto congelado y fresco del carcinoma del conejo. Se utiliza el local de la cátedra para este estudio que realizan médicos del Instituto del Cáncer.
2. Acción de la extirpación del bazo sobre la evolución del cáncer experimental. Iniciado por los doctores *Durán Quevedo* y *Juan P. Llambés Estrada*, auxiliados por el señor *José Risco*.
3. Anafilaxia y cáncer. Trabajo iniciado en Fordham por el señor *José Rico* y continuado bajo los auspicios de la cátedra.
4. Acción de ciertos extractos del crecimiento del lóbulo anterior de la hipófisis. Trabajo de los doctores *Durán Quevedo* y *Victor Mimó Gutiérrez*, auxiliados por el señor *José Risco*.
5. Investigación de los potenciales de las paredes gástricas, en los casos de cáncer experimental. Por el doctor *José A. Menéndez Feros*, auxiliado por el señor *José Risco* y bajo los auspicios de la cátedra.
6. Determinación de los metabolismos mínimo y basal en Cuba. Trabajo del doctor *Durán Quevedo*.
7. Algunos aspectos del metabolismo mineral: calcemia total y difusible; fosfatemia orgánica e inorgánica; yodemia y proporción de hierro en la sangre circulante. Investigación dirigida por el doctor *Durán Quevedo*.
8. Sarcoma 180 del ratón y vitamina C. Estudio dirigido por el doctor *Durán Quevedo*, auxiliado por los señores *Risco* y *Barbeito*.

Y agregaba al final de su informe el doctor *Durán*: "De todos estos trabajos experimentales se guarda en el Laboratorio de la cátedra de Fisiología, no solamente un relato de cada uno de los referidos trabajos, sino también fotografías y películas en negro y en color de las diferentes etapas de su investigación, así como las piezas anatómicas y los cortes histológicos según el caso."⁶¹

En 1945 y 1946, el doctor *Grau*, en colaboración con el doctor *Clerch Rius* presentó 2 importantes trabajos. Uno en el II Congreso Nacional de Cancerología celebrado en La Habana (mayo 7 a 12 de 1945), publicado después en la *Revista de Medicina y Cirugía de La Habana*, "Dieta experimental en el cáncer" (1946) y otro, en el II Congreso Mexicano del Cáncer y Tercera Semana Médica de Occidente, celebrado en la ciudad de Guadalajara (febrero 3 a 9 de 1946), "Dieta anucleínica en el cáncer", en los que recogió sus experiencias encaminadas a investigar la influencia que podría ejercer una dieta privada de nucleoproteínas en el crecimiento y evolución del sarcoma 180 del ratón. Son estos sus últimos estudios experimentales sobre el cáncer, asunto al que dedicaba investigaciones desde antes de 1927.

Su bibliografía científica se cierra unos años después con 2 curiosos trabajos: "Conrado Marrero: negación del atleta", aparecido en la revista *Bohemia* (agosto 17 de 1952), basado en observaciones anátomo-fisiológicas sobre el famoso deportista

cubano y "El azúcar en relación con la integridad dentaria", publicado en Memoria del IV Congreso Nacional de Químicos Azucareros, La Habana, 1954.

Al parecer, la ausencia del doctor *Grau* determinó en poco tiempo que no se siguieran en la cátedra los estudios de cancerología experimental, primeros que se realizaban en Cuba, los que se continuaron por el doctor *Clerch Rius* durante algunos años más tarde en el Instituto Nacional de Higiene. Por esa misma época se iniciaron líneas de investigación de muy discutidos y combatidos resultados sobre el uso de los azúcares en el tratamiento de la diabetes, dirigidos por el doctor *Durán Quevedo*.

Producto de esas investigaciones son entre muchos los siguientes trabajos: "El azúcar de caña en la alimentación humana" (1946),⁶² "Experimentos sobre metabolismo de los carbohidratos" (1948),⁶³ "Bases fisiológicas para el tratamiento de la diabetes" (1952),⁶⁴ "Levulosa y diabetes" (1953),⁶⁵ "Influencia de la inyección de insulina regular sobre la concentración de azúcares reductores totales, de levadura y de ácido pirúvico en las sangres arterial y venosa" (1953),⁶⁶ "Influencia del azúcar invertido, de la glucosa, de la levulosa y de la mezcla de glucosa-levulosa, sobre el corazón anoréxico aislado" (1953),⁶⁷ "Diabetes mellitus: sacarosa, levulosa e insulina en el tratamiento de la diabetes" (1954),⁶⁸ "Calidad del glúcido utilizado en la dieta y evolución de la diabetes infantil" (1956),⁶⁹ "La influencia de la fórmula estereoquímica en la absorción de los monoglúcidos" (1956),⁷⁰ y "La calidad del glúcido utilizado en la dieta de los diabéticos" (1956).⁷¹

12. El interés por las investigaciones científicas demostrado por los profesores de la cátedra de Fisiología hizo que, a pesar de las muchas dificultades por las que atravesaba la Universidad de La Habana, en abierto combate contra la dictadura de *Batista*, la Facultad de Medicina, a propuesta de dichos profesores y con la aprobación del Consejo Económico Universitario, creara en 1956 el Instituto de Fisiología "Solano Ramos",^(**) como institución anexa a la Facultad de Medicina, adscripta a la cátedra de Fisiología. Su reglamento fue aprobado por el Consejo Universitario el 1 de junio de 1956.

La nueva entidad científica con sede en el local de la cátedra tenía como objetivos:

- a) Constituir un alto centro de estudios, investigaciones y experimentación relacionados con las ciencias fisiológicas.
- b) Dictar, de acuerdo con lo legislado por la Facultad de Medicina, cursos de postgrado, otorgando los certificados correspondientes a nombre de la Universidad de La Habana.
- c) Crear premios especiales para médicos y estudiantes por sus trabajos en relación con la fisiología.
- d) Publicar libros, trabajos, folletos y revistas en relación con los estudios realizados por el Instituto y de otros centros similares, extranjeros o nacionales.
- e) Celebrar congresos y reuniones referentes a los estudios y progresos fisiológicos.
- f) Publicar una revista o periódico, como órgano oficial del Instituto.

La regencia de la institución quedaría a cargo, como director, del profesor titular más antiguo de la cátedra; como vice, el profesor titular que le siguiera en antigüedad o el más antiguo de los profesores auxiliares; secretario, un profesor

auxiliar o agregado designado por el director; vice, un profesor auxiliar o agregado designado por el secretario; tesorero, un profesor auxiliar o agregado designado por el director; vice, un profesor auxiliar o agregado designado por el tesorero y como vocales, siete miembros titulares designados por mayoría en sesión, al efecto, celebrada por los anteriores funcionarios.

El Instituto estaría formado además por la Junta de Gobierno, integrada por las personas anteriormente citadas y la Junta General, que agrupaba a todos los miembros titulares. Estos últimos lo eran la totalidad de los profesores de la cátedra, los que hubieran sido instructores o lo eran en esos momentos y todas las demás personas que fueran aceptadas por la Junta General.

Más que con un presupuesto, para sus actividades la institución debía sostenerse con "donaciones, legados, asignaciones, etc. previo los informes favorables de su Junta de Gobierno y de la Facultad de Medicina" y con sus propias recaudaciones dadas "por las cuotas de matrículas de los cursos que ofrezca, por el importe de suscripción o venta de las publicaciones que realice y por cualquiera otra recaudación aprobada por los organismos que correspondan, universitarios y del propio Instituto", como expresaba su reglamento.⁷²

En sesión de 7 de febrero de 1958, el Consejo Universitario conoció el informe rendido por el doctor *Durán Quevedo* titulado "Un trienio de labor", contentivo de los trabajos realizados en la cátedra de Fisiología y en el Instituto de Fisiología "Solano Ramos", con la colaboración económica del Banco Nacional de Cuba, cuyo informe no hemos podido encontrar en el Archivo Histórico de la Universidad de La Habana.

Nos llama mucho la atención, por lo que en él se deja entender, que el Consejo Universitario, en esa misma sesión, tomara el acuerdo de pedir al Decano de la Facultad de Medicina "una relación detallada de tales trabajos y muy especialmente en lo que respecta a las cantidades aportadas por dicha entidad bancaria y la rendición de cuentas que a la misma haya verificado el doctor Durán Quevedo".⁶¹

El Instituto nacido en tan difíciles momentos no pudo sostenerse mucho tiempo y dejó de existir al abandonar sus cargos los profesores que lo habían fundado.



Fig. 18. Dr. *Eduardo Sabas Alomá* (1907 - ?)

13. Desde la fundación del Instituto Universitario de Investigaciones Científicas y de Ampliación de Estudios, la cátedra de Fisiología impartió cursos de postgrado. Así en su primera sesión de 1944 brindó el curso "Investigación sobre el metabolismo de los nucleoprotidos" dirigido por el doctor *Grau* con la colaboración de los doctores *Durán Quevedo* y *Clerch Rius* y del estudiante peruano *José Risco*. El informe final lo rindió el doctor *Grau* el 10 de julio de 1944 y fue esta actividad científica la última realizada por dicho profesor en la cátedra de Fisiología, pues 3 meses después tomaba posesión de la presidencia de la República y no regresaría jamás a sus funciones docentes.

Los cursos de postgrado se continuaron más tarde en la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana. Entre otros citaremos: "Curso de química y fisiopatología de los azúcares" (1948), "Fisiología quirúrgica experimental" (1951) y "Curso de neurofisiología" (1952).

En 1951, el doctor *Durán Quevedo* impartió el curso "Los glúcidos en la nutrición del hombre" en la Escuela de Verano de la Universidad de Oriente y el doctor *Rubén de Velasco Castellanos* brindó desde 1949 hasta 1958 cursos de "Fisiología Psicológica", como profesor invitado, en la Escuela de Psicología de la Universidad de Santo Tomás de Villanueva, en La Habana.

14. Al hacerse cargo de la cátedra de Fisiología y Física Médica el doctor *Sánchez-Toledo*, muy de acuerdo con su formación médica francesa, recomendó como libros de texto las obras de fisiología de *Matías Duval*, *Claude Bernard* y *Viault y Joliet*, y 10 años más tarde agregó la de *Kiüss*. En Física Médica indicó a su vez las obras de *Bordie*, *Borgonie* y *Gabriel* a las que agregó el doctor *Pérez-Vento* en 1920, la de *Imbert*.

Después de la reforma universitaria de 1923, los libros de textos extranjeros recomendados fueron: el "Tratado de Fisiología" del famoso fisiólogo francés *Eugene Gley* y "Fisiología y Bioquímica en Medicina Moderna" del no menos conocido profesor escocés *John J. R. Macleod*, asociado a los investigadores *Frederick Banting* y *Charles Best* en el descubrimiento de la insulina y por ello Premio Nobel de Medicina y Fisiología.¹⁹ Una parte del Tratado de Gley, la

correspondiente a "Secreciones Internas", fue traducida por el doctor *Armando J. Coro de la Cruz* en los años de la década de 1920 y utilizada como texto.

En los años siguientes a la caída del dictador General *Machado* además de las obras de *Gley* y *Macleod* se recomendaron la "Fisiología Humana" de *R. Hober*, el "Tratado de Fisiología General para médicos y estudiantes" de *Philip H. Mitchell*, la "Fisiología Normal y Patológica" de *H. Roger*, que se usó de texto en la asignatura Fisiopatología al igual que "Fisiología Aplicada (Patología Funcional)" del profesor de la Universidad de Londres *Samson Wright*, pero a partir de 1939 la obra de texto principalmente utilizada va a ser "Las bases fisiológicas de la práctica médica" de los profesores de la Universidad de Toronto, Canadá, *Charles H. Best* y *Norman B. Taylor*, traducida por el doctor *Tomás Durán Quevedo*.

Como obras de consulta se recomendaron: "Compendio de Bioquímica con aplicación a la Patología y al Diagnóstico" de *Rondoni*, "Química Biológica" de *Lewbling*, "Física-Química Fisiológica" de *Oriol Anguera*, "Fisiología General" de *Ponder* y "Fisiología General" de los profesores españoles *Rodrigo Lavín* y *Augusto Pí Suñer*.

En la década de los años 1940 y 1950, continuaron recomendándose las nuevas ediciones de las obras de *Best* y *Taylor* y *Samson Wright* a las que se agregó "Elementos de Fisiología" del profesor español *José Morros Sardá*. Como obras de consulta estuvieron: "Tratado de Fisiología" del profesor *Louis Aloise*, reimpresso en La Habana por el señor, *Isidro Hernández*, "Fisiología Humana", de *D. Starling*, nuevas ediciones del "Tratado de Fisiología" de *Eugene Gley* y "Tratado de Fisiología Normal y Patológica" publicado bajo la dirección del profesor francés *León Binet*.

Pero la obra que va a ser más utilizada a partir de su primera edición de 1945 lo es, "Fisiología Humana" por el célebre profesor e investigador argentino doctor *Bernardo A. Houssay*, premio Nobel de Medicina y Fisiología de 1947 por su descubrimiento del significado del metabolismo de los hidratos de carbono relacionados con el lóbulo anterior de la hipófisis.

Esta obra que mereció su pronta traducción al francés e inglés, escrita, en colaboración con los principales miembros de la Escuela Argentina de Fisiología, los profesores *Juan C. Lewis*, *Oscar Orías*, *Eduardo Braun Menéndez*, *Enrique Hug*, *Virgilio G. Foglia* y *Luis F. Leloir*, consta de 2 tomos, de 1 422 páginas, ilustradas profusamente con 522 figuras y 124 tablas. Por sus indiscutidos méritos científicos y didácticos fue libro de texto y de consulta obligada en nuestro país, en décadas posteriores.

15. A pesar de su gran cultura médica, el profesor *Sánchez-Toledo* no publicó ninguna obra de texto para las asignaturas que impartía, ni es abundante su bibliografía científica general. En ella sobresale la tesis doctoral "Empleo racional de los baños fríos en el tratamiento de la fiebre tifoidea", Imp. A. Parent, París, 1878, 58 páginas; los resultados de una investigación leídos en la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana "Informe acerca de las preparaciones histológicas de glioma ocificante de la retina" (1882) y 2 trabajos presentados ante la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, "Diagnóstico clínico de la tuberculosis pulmonar" (1895) y "Concepto patogénico de la enfermedad" (1900).

El doctor *Pérez-Vento*, por el contrario, dejó una amplia e importante bibliografía sobre enfermedades nerviosas y mentales y neuropatología, parte de la cual está recogida en su libro "Fojas neurológicas y mentales", Imp. P. Fernández y Cía, La Habana, 1916, 490 páginas, que abarca los trabajos publicados por el autor en Cuba y en el extranjero de 1900 a 1912.

La bibliografía del doctor *Pérez-Vento* sobre fisiología es menos importante pero numerosa, aunque tampoco publicó un libro de texto para su cátedra. En 1902 vio la luz "Biología de la célula nerviosa. Teoría de Cajal", que publicó en folleto, Imp. de Tte. Rey 23, La Habana, 18 páginas y en 2 números de la *Revista de Medicina y Cirugía de La Habana*. En 1908 dio a la imprenta 2 folletos producto de su actividad docente: "Aparatos más usados y su técnica para el estudio experimental del aparato circulatorio", Imp. Avisador Comercial, La Habana, 29 páginas, que apareció en 2 números de la *Revista de Medicina y Cirugía de La Habana* y "Apuntes sobre fisiología celular", Imp. Avisador Comercial, La Habana, 20 páginas, que igualmente publicó en 2 números de la propia revista. Tres años más tarde en esa misma publicación vieron la luz otros nuevos "Apuntes sobre fisiología celular" (1911).

Como ocurrió también con numerosas cátedras, la de Fisiología y Física Médica pudo contar con la revista del profesor *José A. Presno Bastiony* para la aparición de sus materiales docentes. El doctor *Pérez-Vento* además de los ya citados publicó: "Fisiología de la sangre" (1912); "El aparato circulatorio. Resumen fisiológico" (1913); su lección inaugural como profesor titular "Apertura del curso de Fisiología" (1918) y el interesante artículo "La enseñanza y la Escuela de Medicina" (1905). Gran parte de sus estudios sobre fisiología los recogió en el libro "Hojas fisiológicas", Imp. P. Fernández y Cía, La Habana, 1914, 240 páginas.

El doctor *Hernández Rodríguez*, que se dedicó tempranamente con mayor preferencia a la radiología, de lo que es una muestra la tesis doctoral que presentó en nuestra Universidad, "Rayos de Roetgen", Imp. La Habanera, La Habana, 1901, 31 páginas, publicó también sus escasos trabajos docentes en la revista del doctor *Presno*. En 1910 y 1911 aparecieron en 4 números varias de las lecciones que dictó, con el título de "Algo sobre digestión"; en 1912 "¿Cómo se absorben las sustancias proteicas?" y en 1913 "Nuevo método de investigación clínico", que recoge su interesante conferencia sobre esfigmomanometría, muy bien ilustrada con 8 figuras.

Con el ingreso de nuevos profesores a partir de la reforma universitaria de 1923 se va a incrementar grandemente la producción de bibliografía docente.

El doctor *Grau San Martín* publicó en folleto en 1924 su "Programa de Fisiología", Imp. de la Universidad y en la revista *Asclepios*, "Cátedra de Fisiología. Lección inaugural". Ese mismo año recoge también en folletos sus conferencias sobre "Fisiopatología de los lípidos" y orienta a algunos de sus alumnos para que tomando como referencia básica las clases dictadas por él en el curso 1924-1925, redacten trabajos que, luego de revisados y aprobados por el profesor, son publicados en dos tomos con el título de "Fisiología de los alimentos".

Hemos podido consultar solamente el segundo tomo de esta obra, impreso por la Editorial Soto-Sabastía, La Habana, 1926, 279 páginas, que apareció primero y en el que figuran las partes correspondientes a "Lipinas" y "Cantidad indispensable de albúmina en la alimentación" redactadas por *Tomás Durán Quevedo*; las de "Proteínas" por *José A. González-Rubiera*; la de "Nucleoproteínas" por *Rafael Sentmanat Valdés* y la de "Vitaminas" por *Rubén de Velascos Castellanos*.

Dos años más tarde, el doctor *Grau* recoge 27 de sus conferencias, principalmente sobre nutrición y metabolismo, bajo el título de "Lecciones de Fisiología. Segundo Curso", La Habana, 281 páginas, a las que agrega en 1930, "Secreciones Internas", La Habana, 170 páginas.

En 1926, la cátedra de Fisiología es enaltecida al ser seleccionado el doctor *Grau* para pronunciar el discurso inaugural del año académico en la Universidad de La Habana. Esta selección era muy rigurosa y solo se hacía entre los profesores mas prestigiosos, desde 1900 lo habían leído solamente 3 eminentes Maestros de la Escuela de Medicina, los doctores *José Varela Zequeira* (1902), *Diego Tamayo Figueredo* (1905 y 1917) y *Gabriel Casuso Roque* (1908). La oración fue recogida en folleto bajo el título de "Discurso de apertura del curso 1926-1927 en la Universidad de La Habana", Imp. La Propagandista, La Habana, 1926.

El doctor *Emilio Fiterre Riveras*, cuya corta vida no le permitió producir una amplia bibliografía científica, como era de esperarse de su gran talento, publicó "Conferencias de Fisiología", La Habana, sin fecha, que abarca el programa de la asignatura correspondiente al primer curso. Sobre este libro escribió el profesor *García Fox*, que las conferencias poseían "claridad y ordenación" y demostraban la "dedicación a la cátedra y luminosa inteligencia" del autor.

Además de esta obra, el doctor *Fiterre* dio a conocer algunos trabajos en la prensa médica sobre fisiología, como entre otros: "Técnica experimental: manera de intervenir en la hipófisis del perro, a través de la base del cráneo y enervación de los riñones del perro" (1923),⁷³ "Fisiología de los núcleos grises del encéfalo" (1923)⁷⁴ y "Concepto actual de la contracción idiomuscular" (1924).⁷⁵

Profesor de amplia experiencia docente, pues lo había sido de Fisiología y Educación Física en la Escuela Normal de Santa Clara de 1916 a 1924, el doctor *García Fox* colaboró con el doctor *Fiterre* en su libro de texto y poco después de la muerte de éste separó de dicha obra las conferencias dictadas por él y las editó en un tomo con el título de "Lecciones de Fisiología. Fascículo primero", Cultural S.A., La Habana. Sin fecha, 165 páginas.

Aislado por rencillas de grupos y favoritismos adversos, que mucho lo perjudicaron dentro de la cátedra, su producción científico-docente se vio disminuida por tal motivo. No obstante lo cual, dejó 2 libros de gran utilidad para estudiantes y médicos en general: "Diccionario Semiológico de interpretación de análisis clínicos", La Habana, 1936, 294 páginas y "Diccionario de Dietética", La Habana, 1941, 83 páginas. Hombre de amplia cultura humanística y sensibilidad poética, recogió 52 de sus producciones en versos en el libro "Reflejos en el agua. Poemas", Imp. Ucar, García y Cía, La Habana, 118 páginas.

El doctor *González-Rubiera*, una vez instalado en la cátedra de Fisiología número 3 como profesor titular, en 1929, publicó "Programa de Fisiología. Primer curso. Programa práctico de Fisiología". Imp. de la Universidad. En su etapa de estudiante colaboró en el libro "Síndrome acidosis", La Habana, 1926, 290 páginas, del profesor auxiliar de la cátedra de Patología y Clínica Infantiles, doctor *Félix Hurtado Galtés*.

Un profesor de gran dedicación a la cátedra lo fue innegablemente el doctor *Durán Quevedo*. Colaborador en las obras del doctor *Grau* desde estudiante, en 1934 publicó "Curso de prácticas de Fisiología", La Habana, 84 páginas y se dio arduamente a la tarea de traducir la extensa obra de los profesores *Best* y *Taylor* "Las bases fisiológicas de la práctica médica" en su cuarta edición inglesa.

Editada por Cultural S.A., el primer tomo vio la luz en 1939 (La Habana, 796 páginas) con notas intercaladas en el texto y con la adición de la sección correspondiente a "Funciones de Reproducción" escrita especialmente para este libro por el traductor. El segundo tomo (La Habana, 1 142 páginas) apareció al

siguiente año. El prólogo redactado por el doctor *Grau* comprende una síntesis histórica de la fisiología.

Tal demanda tuvo la obra en Cuba y Latinoamérica que la segunda edición vio la luz en 1941-1942, la tercera en 1943 y la cuarta en 1947 actualizadas de las siguientes ediciones inglesas.

En 1948, el profesor titular de la cátedra de Enfermedades de los Ojos con su clínica, doctor *Jesús M. Penichet de los Reyes*, por la ayuda recibida en la redacción del libro "El ojo y sus enfermedades predominantes", Cultural S.A., La Habana, 546 páginas, situó al doctor *Durán Quevedo* como su principal colaborador.

A finales de la década de los años 1930, los profesores de la cátedra se dieron a la tarea de desarrollar el programa de los 2 cursos en una obra proyectada en 9 volúmenes que será publicada por la Editorial Cultural S.A.

Como cumplimiento de tal proyecto aparecieron sucesivamente los siguientes tomos: "Fisiología Normal y Patológica de la Respiración", La Habana, 1939, 252 páginas, del doctor *Sentmanat Valdés*, con prólogo del doctor *Grau*; "Fisiología Endocrina", La Habana, 1941, 272 páginas de los doctores *González-Rubiera*, *Sentmanat Valdés* y *García Romeu*, con prólogo del doctor *Grau*; "Digestión y Metabolismo", La Habana, 1941, 172 páginas, de los doctores *Grau San Martín* y *Durán Quevedo*; "Sistema Nervioso Central", La Habana, 1941, 403 páginas, de los doctores *Sentmanat Valdés* y *García Romeu*, con prólogo del doctor *González-Rubiera*; "Compendio de Fisiopatología Urogenital", La Habana, 1942, 300 páginas, de los doctores *Sentmanat Valdés* y *Juan Medina Vega* y "Sangre y Circulación", La Habana, 1943, 453 páginas, por el doctor *Durán Quevedo* con la colaboración de los doctores *Delgado Camacho*, *de la Riva Domínguez* y *Sabas Alomá* y del entonces alumno asistente *Clerch Rius*.

En 1941, el doctor *González-Rubiera* escribía que ya estaba en prensa el tomo sobre "Fisiología Holosimpática" y que se redactaban otros 2, sin especificar los títulos ni sus autores, pero los mismos no llegaron a publicarse nunca.

El doctor *Sentmanat Valdés*, el más fecundo autor entre los profesores de la cátedra, refería en 1957 tener en prensa la obra "Fisiología de la Nutrición", en 4 tomos, con los títulos de: 1º Alimentos; 2º Digestión y Absorción; 3º Metabolismo y 4º Dietética. Ese año vio la luz el segundo tomo ("Digestión y Absorción", Cultural S.A., La Habana, 226 páginas), que fue reimpresso en 1959. El resto de la obra no llegó a publicarse por la renuncia a la cátedra y posterior salida del país de su autor.

El doctor *Sentmanat Valdés* publicó además: "Compendio de fisiología del sistema nervioso", Carasa y Cía, La Habana, 1938 (folleto); "Regímenes alimenticios y análisis bromatológico", Cultural S.A., La Habana, 1940, 242 páginas con prólogo del doctor *José Bisbé Albertini*, profesor titular de la cátedra de Patología General; "El problema de la alimentación en Cuba", Imp. Molina y Cía, La Habana, 1944, 15 páginas y "Deficiencias nutricionales en el niño escolar cubano", Ed. Luz- Hilo, La Habana, 1946, 42 páginas, estudio laureado con el premio de los Laboratorios Mead Johnson. Co., Indiana, E. U. A.

Algunas conferencias de los doctores *Velasco Castellanos* y *Sabas Alomá* editadas en folletos por el señor *Isidro Hernández* fueron utilizadas por el estudiantado a finales de la década de 1950 y primeros años de 1960.

16. La enseñanza de la fisiología en los primeros años del período que estudiamos fue eminentemente teórica como lo había sido en la etapa colonial, pues si bien contó en el edificio de San Isidro desde 1879 con un pequeño laboratorio donado por el profesor *Antonio de Gordon Acosta*, al pasar la cátedra a un local de la nueva Escuela de Medicina en las calles Zanja y Belascoaín, en 1899, perdió su laboratorio y al serle construido, poco después, uno nuevo, tanto por su tamaño como por su equipamiento, estaba muy por debajo de los requerimientos mínimos necesarios a una aceptable enseñanza práctica.

Los profesores, por su parte, abrumaban al alumnado con explicaciones, de vastísima erudición, muy por encima de la comprensión media del auditorio. El doctor *José A. Martínez-Fortún* describe así la impresión que en él dejó el doctor *Gordon* en el curso de 1899-1900, último que impartió:

"Hombre de unos 50 años, más bien bajo, gordito, ojos azules, con mirada rara y penetrante, viste chaquet negro como casi todos los profesores, es chapado a la antigua y se le llama 'Caballito de los cinco colores' por tener en su birrete, que usa en clase, los colores de todas las Facultades [...] Asiste con puntualidad a su aula [...] Sus lecciones son puramente teóricas pues no hay medios para la experimentación. Constituían un verdadero 'soponcio' para sus oyentes. Nos daba veinte definiciones de la asignatura a él encomendada. Nos describía con lujo de detalles los principales laboratorios de fisiología mundiales. Nos hablaba semanas de la célula. Las citas bibliográficas _aun chinas, turcas y japonesas_ nos atormentaban. Nos hacía atenderlo con una tranquilidad inalterable y al notar señal de aburrimiento en algún alumno lo invitaba con corrección a que se marchase. Su mirada rara, penetrante y melancólica nos confundía. Su sustitución vino pronto, pero bajó de su tribuna, desde donde maravillaba a sus discípulos con el respeto, consideración y admiración de todos [...] Como profesor práctico no alcanzaba gran concepto. Su envidiable memoria le permitía retener los nombres de sus discípulos con una sola leída de la lista".⁷⁶

A esta teorización erudita se uniría otro mal peor, el de la falta de respeto del alumnado por los profesores que sustituyeron al doctor *Gordon*. Sobre el doctor *Sánchez-Toledo* escribió el doctor *Martínez-Fortún*:

"Tiene muy buena memoria, bastante cultura y mucha educación pero carece de elementos para hacer práctica la enseñanza de su importante asignatura. Su lenguaje es claro, ordenado y bello como el de los libros franceses que asimila. Es un genuino representante, en todo, de Francia, donde ha pasado muchos años de su vida. Como cita a Magendie a cada momento lo hemos puesto tan grande 'remoquete'. Sigue en sus explicaciones a Matías Duval cuya traducción española _por la que estudiamos_ es bastante antigua. Hombre de grandes virtudes, de elevada moral, caballeroso y complaciente es poco respetado por sus alumnos. Desde principio de curso los 'malcriados' empezaron a abusar de su bondad gritándole 'Magendie, Magendie, no hables más, no des más lata', etc. y llegaron a arrojarle lagartijas _que abundaban en el caserón_ y hasta pedazos de papel encendido sobre la mesa. El, sin alterarse, siempre fino y delicado, nos requería de la mejor forma [...] Tanto su mesa como los bancos no podían ser más pobres. Las mejores aulas se dedicaron a Anatomía y Terapéutica".⁷⁷

La falta de respeto fue aún mayor con el doctor *Pérez-Vento* a quien *Martínez-Fortún* describe (1901) como "hombre joven, fornido, con barba y bigote negro, entre unos labios rojos, gruesos y pronunciados; de carácter inquieto y aspecto estafalario".⁷⁸ Por creerlo culpable de las bajas notas recibidas, fue insultado por los alumnos frente al edificio de la Escuela y uno de ellos llegó a echarle en cara "que no tenía méritos suficientes para ser profesor de Fisiología, pues desconocía

tanto esa asignatura como las de Física y de Química y que lo desafiaba a un examen sobre esas materias".⁷⁹

Estos males además, se agravaban con las malquerencias entre los profesores de la cátedra. En sus recuerdos de estudiante el doctor *Manuel Aurelio Serra Pérez* cuenta la siguiente anécdota que pone de manifiesto lo dicho:

"El doctor Pérez-Vento era simpatiquísimo, ocurrente y francote que rayaba en lo clarioso. El reverso del doctor Sánchez-Toledo. Todo lo que este tenía de comedido y fino, era en Pérez-Vento de impetuoso e irreflexivo. Le ayudábamos a disecar un perro buscando la cuerda del tímpano, cuando se aparece Sánchez-Toledo, que creía que el perro estaba vivo y le dice: `Doctor Pérez-Vento, podemos aprovechar ese perro para hacerle una fístula gástrica como enseñanza a los alumnos'... `Ese perro- le interrumpe Pérez-Vento- será otro, este no'. `Pero ¿No es de la Facultad?' `No, este es mío, me costó mi dinero y trabajo el conseguirlo'. `Pues usted dispense, yo creía que era de la Facultad'. Cuando se retiró el doctor Sánchez-Toledo nos dice Pérez-Vento. `Mira que cosas se le ocurren al viejo éste, tan entretenidos que estábamos venir con fistulitas'. Es lo cierto que el perro era de la Facultad."⁸⁰

Sobre el doctor *Pérez-Vento* como profesor escribió el doctor *Serra* en sus citadas memorias:

"La primera clase que nos dio fue espectacular. A todos nos dio pena. Sufrió una inhibición y por más que se esforzó revisando sus notas más se confundía no acordándose de nada. Señores, nos dijo después de un rato de luchar, me lo pueden creer, he estado hasta las dos de la madrugada preparándoles esta lección de estreno, pero estoy muy nervioso, mi amnesia es completa y no me acuerdo de nada ni puedo confeccionar nada... ¡maldita memoria! Vamos a hacer trabajos prácticos.

»Después, ya familiarizado, dio con puntualidad sus lecciones, pero así como Sánchez-Toledo alargaba los párrafos con citas y más citas, al estilo francés, Pérez-Vento era de los de `al pan, pan'. Muchas veces después de explicar un asunto, nos decía: `Esto lo dicen los autores pero yo no lo creo ni lo acepto, conmigo no se dan lija esos sabios".⁸⁰

Casi al final de la carrera docente del doctor *Sánchez-Toledo*, la falta de atención en las clases y las irrespetuosidades continuaban siendo proverbiales. El doctor *Mario Dihigo Llanos*, con fino humorismo, recordaba de aquella época:

"Al doctor Sánchez-Toledo se le llamaba Magendie. Sin embargo, sería mas justo llamarle Claude Bernard, teniendo en cuenta la frecuencia con que le citaba en sus clases, adicionándole los calificativos de gran fisiólogo o de gran maestro pero, preferentemente, `el maestro' a secas, que parecía tener, por su modestia, mayor prestigio para él.

»[...] Hombre metódico, con regularidad matemática llegaba a las 3 a la Escuela. Al entrar los alumnos al aula, ya le encontraban ante su mesa [...] Solamente diez o doce alumnos, los que se sentaban en la primera fila, tenían sus cuadernos abiertos. Unos hacían caricaturas, otros jugaban a los ceritos [...] los menos tomaban notas [...] por las últimas filas no era raro ver un sifón con el cual los que estaban detrás mojaban a los que ocupaban las primeras filas [...] Cuando el escándalo era demasiado grande Sánchez-Toledo comenzaba uno de sus párrafos con su clásico `Señores...' Los alumnos creían que iba a regañarlos. Pero, no, era

su estribillo favorito y continuaba resolviendo difícilísimos problemas fisiológicos [...].

»Terminaba la clase y salía acompañado del doctor Francisco Hernández, su ayudante, e invariablemente tomaban un néctar de soda en el café de Tacón, que unas veces pagaba el profesor y otras, el ayudante.

»Cierta vez al salir de las clases, el doctor Hernández, poseedor de un voluminoso vientre, alguien grito:

—¡Pancho Batea!

»Y el ayudante, extrañado, comentó:

—Lo de Pancho es una confianza que no he autorizado, pero no se que quieren decir con lo de Batea".⁸¹

Y con ese sobrenombre fue conocido por sucesivas generaciones de estudiantes y médicos, hasta nuestros días, aquel modesto profesor que tantas vicisitudes sufriera al final de su carrera docente.

Este rasgo del choteo cubano de endilgar sobrenombres, tan presente secularmente en nuestro estudiantado, pondría años después al doctor *Durán Quevedo* el de "cielito lindo", por tener dicho profesor un lunar sobre el labio superior de la boca y recordar con ello la letra de una canción mexicana muy popular en la época.

Con la revolución y reforma universitaria de 1923, la enseñanza de la fisiología se va a beneficiar en todos los sentidos: mejores locales de clases y de laboratorio, 2 cursos para explicar la materia, traslado del contenido de la asignatura de Física Médica a otra cátedra, comienzo de las investigaciones en forma sistematizada, aumento y mejoría de la enseñanza práctica, aumento de las plazas docentes que de 3 pasaron a 9, creación de 2 plazas de alumnos ayudantes, producción de abundante literatura docente y rescate de la autoridad profesoral.

Es cierto que estas mejoras no se hicieron del todo evidentes por el aumento desproporcionado de alumnos para una sola Facultad de Medicina y su laboratorio se mantuvo en el mismo local, con pequeñas variaciones, hasta la reforma universitaria de 1962.

La muerte prematura de 2 de sus más brillantes profesores, los doctores *Emilio Fiterre Riveras*, en 1929 y *José A. González-Rubiera*, en 1949, constituyeron rudos golpes para el desarrollo de la enseñanza de la fisiología en nuestro país. Pero quizá el mayor lo constituyó el alejamiento periódico del doctor *Ramón Grau San Martín*, por sus actividades políticas a la caída de la dictadura de *Machado* y después, el abandono total de sus funciones docentes al salir de su segundo mandato presidencial completamente maculado, su honor político, por una de las mas deshonestas ejecutorias administrativas de todo el período republicano burgués en Cuba.

No obstante ello, la cátedra de Fisiología realizó alguna labor de búsqueda en el campo de las investigaciones fisiológicas que no pudieron ser mayores por los escasos recursos con los que siempre contó y dejó una bibliografía docente en 3 décadas, que prácticamente es la única producida en Cuba en el siglo xx.

Referencias bibliográficas y documentales

1. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1936-1937. Imp. Cárdenas y Cía. La Habana (sin fecha) :217 y 251.
2. Martínez-Fortún JA. La enseñanza de la medicina en la Universidad de La Habana a final del siglo XIX y principios del XX. Ed. mimeografiado. La Habana, 1949: 9.
3. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 252 (Dr. Antonio de Gordon y Acosta).
4. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1917 a 1918. Imp. El Siglo XX. La Habana. 1919:14.
5. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Est. Antig. No. 12565 (Dr. Miguel Sánchez Toledo Hernández).
6. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 388 (Dr. Rafael Pérez-Vento y Nin).
7. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Est. Antig. No.10348 (Dr. Rafael Pérez-Vento y Nin).
8. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No.4175 (Dr. Francisco P. Hernández Rodríguez).
9. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 8343 (Dr. Ramón Grau San Martín).
10. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Est. No. 6042 (Dr. Ramón Grau San Martín).
11. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 959 (Dr. Emilio Fiterre Riveras).
12. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Est. No. 6249 (Dr. Emilio Fiterre Rivera).
13. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 5870 (Dr. Leonardo García Fox).
14. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 6060 (Dr. José A. González-Rubiera y Cortina).
15. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Est. No. 6589 (Dr. José A. González-Rubiera y Cortina).
16. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 9118 (Dr. Tomás Durán Quevedo).
17. Los expedientes administrativo y de estudios del doctor Velasco no aparecen en el Archivo Histórico de la Universidad de La Habana, la información sobre él está tomada de expedientes de otros profesores de la cátedra.

18. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 4188 (Dr. Octavio Montoro Saladrigas).
19. González Martín D. Grandes de la Medicina Cubana. Dr. Octavio Montoro, ciencia y cultura en la clínica. Revista Bohemia. La Habana. Octubre 28 de 1951, pp. 60-62.
20. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 3897 (Dr. Ramón L. Ascanio Suárez).
21. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 9132 (Dr. Ramiro de la Riva Domínguez).
22. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 4521 (Dr. Eduardo Sabas Alomá).
23. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Est. Antig. No. 7153 (Dr. Evaristo Iduate y Gassos).
24. El expediente administrativo del doctor Díaz y Fernández- Roces no aparecen en el Archivo Histórico de la Universidad de La Habana, la información sobre él esta tomado de los expedientes de otros profesores de la cátedra.
25. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 5229 (Dr. Armando J. Coro de la Cruz).
26. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 4549 (Dr. Carlos M. Taquechel Villasana).
27. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 7353 (Dr. Joaquín R. Delgado Camacho).
28. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 5926 (Dr. Luis A. Rodríguez Sarabia).
29. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 3913 (Dra. María Pérez Govín).
30. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 1510 (Dr. Antonio Clerch Rius).
31. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 8500 (Dr. Delio García Romeu).
32. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 9538 (Dr. Rafael Sentmanat Valdés).
33. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 8485 (Dr. Octavio Iglesias Pérez).
34. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 9520 (Dr. José Macho Doval).
35. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 4926 (Dr. Ángel A. Aballí y Arellano).

36. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 9475 (Dr. Pedro Iglesias Betancourt).
37. González Carbajal L. El Ala Izquierda Estudiantil y su época. Ed. Cienc. Soc. La Habana. 1974: 243-5.
38. Idem. p. 248.
39. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 12035 (Dr. Ángel Reaud y Ramos Izquierdo).
40. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Est. No. 22475 (Dr. Delio García Romeu).
41. Bol. Ofic. Univ. 8 (17). Noviembre 15 de 1941.
42. Bol. Ofic. Univ. 13 (19). Octubre 31 de 1946.
43. Bol. Ofic. Univ. 15 (20). Diciembre 31 de 1948.
44. Bol. Ofic. Univ. 16 (4). Marzo 17 de 1949.
45. Lancís Sánchez A. Grau. Estadista y Político (Cincuenta años en la Historia de Cuba). Ed. Universal. Miami, Florida, 1985:146.
46. Idem. pp. 102-104.
47. Idem. p. 132.
48. Breves apuntes biográficos del doctor Eduardo Sabas Alomá. Recorte impreso sin autor ni procedencia. En Archivo de la Oficina del Historiador del Ministerio de Salud Pública. Sección. Personales. Nacionales. File S-1.
49. Presidió Fidel imposición de la Orden Frank País y la Medalla José Tey a distinguidos educadores. Periódico Granma. Enero 28 de 1983: 1 y 3.
50. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Est. No. 13183 (Dr. Pedro M. Baeza Vega).
51. Tarja conmemorativa a la entrada del anfiteatro número 5 en el Instituto de Ciencias Básicas y Preclínicas Victoria de Girón.
52. Bol. Ofic. Univ. 27 (10). Mayo 30 de 1960.
53. Periódico Revolución. Septiembre 14 de 1960.
54. Universidad de La Habana. Memoria Anuario correspondiente al curso académico de 1902 a 1903. Imp. y Pap. M. Ruiz y Cía. La Habana. 1904:116.
55. Universidad de La Habana. Catalogo General y Memoria correspondiente al curso 1937-1938. Imp. Universitaria. La Habana. 1939: 302.
56. Universidad de La Habana. Escuela de Medicina. Programa de Fisiología (Primer Curso). La Habana. 1952: 55-8.

57. Universidad de La Habana. Escuela de Medicina. Programa de Fisiología (Segundo Curso). La Habana. 1952: 12-22.
58. Los cuatro primeros trabajos citados en este párrafo fueron publicados en la Revista de Medicina y Cirugía de La Habana y el quinto en Anales de la Facultad de Medicina y Farmacia.
59. Boletín del Instituto Universitario de Investigaciones Científicas y de Ampliación de Estudios. La Habana. 1944; 1(1): 8-9.
60. Boletín del Instituto Universitario de Investigaciones Científicas y de Ampliación de Estudios. La Habana. 1944; 1 (2): 26.
61. Universidad de La Habana. Archivo Histórico. Exped. Adm. No. 9118 (Dr. Tomás Durán Quevedo).
62. Memoria de la Conferencia Anual de la Asociación de Técnicos Azucareros de Cuba. La Habana. 1946; 20: 411.
63. Scientific Report. Serie No. 2. La Habana. 1948.
64. Memoria de la Conferencia Anual de la Asociación de Técnicos Azucareros de Cuba. La Habana. 1952; 26: 267.
65. Presentado en la Sociedad Cubana de Endocrinología. La Habana. Junio 25 de 1953.
66. Presentado en el XIX Congreso Internacional de Fisiología. Montreal, Agosto de 1953.
67. Presentado en el XIX Congreso Internacional de Fisiología. Montreal, Agosto de 1953.
68. Ponencia oficial ante la I Reunión Anual de la Sociedad Cubana de Endocrinología. Matanzas. Octubre 16 de 1954.
69. Presentado en el VIII Congreso Internacional de Pediatría. Copenhague. Julio 22-27 de 1956.
70. Presentado en el XX Congreso Internacional de Fisiología. Bruselas. Julio 30-Agosto 4 de 1956.
71. Presentado en el IV Congreso Internacional de Medicina Interna. Madrid. Septiembre 19-23 de 1956.
72. Bol. Ofic. Univ. 23 (1):11-18 (Número Extraordinario). Junio 22 de 1956.
73. Fiterre Rivera E. Fisiología. Técnica experimental: Maneras de intervenir en la hipófisis del perro, al través de la base del cráneo y enervación de los riñones del perro. Rev Med Cir. Habana. 1923;28(6):237-49.
74. Fiterre Rivera E. Fisiología de los núcleos grises del encéfalo. Rev Med Cir. Habana. 1923;28(20):711-20.

75. Fiterre Rivera E. Concepto actual de la concentración idio-muscular. Rev Med Cir. Habana. 1923;29(14):367-73.

76. Loc. cit (2), p. 8.

77. Loc. cit (2), p. 9.

78. Loc. cit (2), p. 14.

79. Loc. cit (2), p. 12.

80. Serra Pérez Aurelio M. Recuerdos de Estudiante. Dr. Miguel Sánchez Toledo. Dr. Rafael Pérez-Vento. Recorte de la Revista Boletín del Colegio Médico de La Habana sin fecha. En Archivo de la Oficina del Historiador del Ministerio de Salud Pública. Sección: Personales. Nacionales. File S-21.

81. Dihigo Llanos, M.: Recuerdos de una larga vida. Cuad. Hist. Sal. Pú. No. 60, Pub. Consejo Científico del MINSAP. La Habana. 1974: 30 y 33.

* Este laboratorio funcionó a los efectos docentes como 2 laboratorios, uno para la cátedra número 3 y otro, para la número 4. También para los efectos económicos pues llegaron a tener asignaciones separadas en el presupuesto de la Universidad, \$ 864.00 para cada uno (1956-1957). Sin embargo, después de la muerte del profesor *José A. González-Rubiera Cortina* se le puso a ambos el nombre de Laboratorio de Fisiología "José A. González- Rubiera".

** En honor del malogrado profesor titular de Química Biológica, Decano de la Facultad de Medicina y Rector de la Universidad de La Habana, doctor *Francisco Solano Ramos Delgado* (1887-1928).